

Rabinal, B.V.



# Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025



Consejo de  
**DESARROLLO**  
Departamental



## Página Legal

<b>02.01.02</b> <b>CM</b> <b>1503</b>	<p>Guatemala. Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Municipal PDM Rabinal, Baja Verapaz.</i> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010</p> <p>130 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1503)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del Desarrollo del Milenio.</p>
---	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**  
**Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala Centro América**  
**PBX: 7938-8024**  
**[www.munirabinal.gob.gt](http://www.munirabinal.gob.gt)**

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**  
**9 calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América**  
**PBX: 22326212**  
**[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)**

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Julio Manuel Vásquez Solano  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Rabinal, Baja Verapaz*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

María del Rosario Alfaro ( † )  
*Delegada Departamental, SEGEPLAN, Salamá, Baja Verapaz*

### **Equipo facilitador del proceso**

Conrado Aj Piox  
*Dirección Municipal de Planificación, Rabinal, Baja Verapaz*

Rosa Angélica Tista Canahuí  
*Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

Ricardo Arturo Miyares Sieckavizza  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

## Índice General

<b>PRESENTACION</b> .....	1
<b>INTRODUCCION</b> .....	3
<b>ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	6
<b>OBJETIVOS DEL PDM</b> .....	7
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDM.....	7
<b>METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO</b> .....	8
<b>DIAGNOSTICO</b> .....	10
6.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA .....	10
6.1.1 Ubicación Geográfica/ subregionalización Municipal .....	10
6.1.2 Demografía .....	13
6.2 HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD.....	15
DIMENSIONES.....	16
6.3.1 Dimensión social .....	16
6.3.2. Dimensión ambiental.....	34
6.3.3. Dimensión económica .....	47
6.3.4 Dimensión político institucional.....	56
6.3.5 Conclusión Interdimensional.....	61
<b>PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL</b> .....	64
7.1 VISIÓN.....	64
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- .....	64
7.3 EJES DE DESARROLLO .....	67
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	90
<b>GLOSARIO</b> .....	92
<b>ANEXOS</b> .....	101
<b>XI. SITIOS DE BÚSCUDA DE INFORMACION</b> .....	118

## Índice de cuadros

CUADRO NO. 1 COMUNIDADES AGRUPADAS POR MICRORREGIONES .....	11
CUADRO NO. 2 MICROREGIONES .....	17
CUADRO NO. 3 MICROREGIONES SIN PUESTOS DE SALUD .....	18
CUADRO NO. 4 DIEZ CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL.....	19
CUADRO NO. 5 DIEZ CAUSAS DE MORBILIDAD MATERNA .....	19
CUADRO NO. 6 COMUNIDADES CON NIVELES DE RIESGO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL .....	24
CUADRO NO. 7 MATRÍCULA EDUCATIVA POR NIVELES .....	26
CUADRO NO. 8 NACIMIENTOS DE AGUA Y COMUNIDADES QUE ABASTECE. 34	

CUADRO NO. 9 AMENAZA Y AFECTACIÓN POR LUGAR POBLADO.....	37
CUADRO NO. 10 MICRORREGIONES CON ALTO DESEMPLEO .....	47
CUADRO NO. 11 PRODUCCIÓN PECUARIA .....	48
CUADRO NO. 12 NÚMERO DE FINCAS Y CABEZAS DE GANADO.....	48
CUADRO NO. 13 NÚMERO DE FINCAS Y HUEVOS RECOGIDOS EN UN DÍA POR ESPECIE DE AVE.....	49
CUADRO NO. 14 NÚMERO DE FINCAS, COLMENAS Y PRODUCCIÓN DE MIEL, POLEN Y CERA .....	49
CUADRO NO. 15 CONCEJO MUNICIPAL .....	58

### Índice de gráficos

GRÁFICO NO. 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL RABINAL BAJA VERAPAZ.....	14
GRÁFICO NO. 2 DATOS DE DESNUTRICIÓN IDENTIFICADOS POR COMUNIDAD .....	25

### Índice de mapas y esquemas geográficos

MAPA NO. 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO .....	10
MAPA NO. 2 DIMENSIÓN SOCIAL.....	33
MAPA NO. 3 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	46
MAPA NO. 4 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	55
MAPA NO. 5 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	60
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 1 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.....	63
ESQUEMA GEOGRÁFICO NO. 2 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	66

### Índice de recuadros de ODM

RECUADRO NO. 1 MORTALIDAD MATERNA .....	20
RECUADRO NO. 2 ASISTENCIA EN PARTOS .....	21
RECUADRO NO. 3 MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS .....	22
RECUADRO NO. 4 PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA.....	25
RECUADRO NO. 5 TASA DE ESCOLARIDAD .....	27

RECUADRO NO. 6 RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL CAMPO EDUCATIVO.....	28
RECUADRO NO. 7 ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	36

### Índice de matrices

MATRIZ NO. 1 PERFIL SOCIOECONÓMICO .....	50
MATRIZ NO. 2 MOTORES ECONÓMICOS QUE DETERMINAN EL POTENCIAL ECONÓMICO.....	51
MATRIZ NO. 3 EJE DE DESARROLLO 1: POLÍTICO INSTITUCIONAL, PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA E IDENTIDAD CULTURAL.....	71
MATRIZ NO. 4 EJE DE DESARROLLO 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMPODERAMIENTO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.....	73
MATRIZ NO. 5 EJE DE DESARROLLO 3: PRODUCTIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON CALIDAD CERTIFICADA .....	75
MATRIZ NO. 6 EJE DE DESARROLLO 4: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y GESTIÓN E INVERSIÓN CON TRANSPARENCIA .....	78
MATRIZ NO. 7 EJE DE DESARROLLO 5: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL .....	80
MATRIZ NO. 8 EJE DE DESARROLLO 6: COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APORTE PRIVADO Y NACIONAL.....	84
MATRIZ NO. 9 EJE DE DESARROLLO 7: COSMOVISIÓN MAYA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	85
MATRIZ NO. 10 EJE DE DESARROLLO 8: URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	87

## Siglas y Acrónimos

ACC	Asociación de Caficultores de Chichupac
ADIVIMA	Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achi
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
CAP	Centro de Atención Permanente
CARITAS	Confederación de las entidades de Acción caritativa y social de la Iglesia Católica
CIF	Centro de Integración Familiar
COCAICH	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local de Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CUC	Comité de Unidad Campesina
DAS	Dirección Departamental del Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNCAFE	Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural
FUNDAMENO	Fundación Menonita Q'eqchi

GIRH	Gestión Integrada del Recurso Hídrico
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia de Guatemala
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOVALLE	Mancomunidad del Valle
MINEDUC	Ministerio de Educación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actualizado
MDTF	Modelo de desarrollo territorial futuro
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PI	Plan Internacional
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PROMUDEL	Programa Municipios para el Desarrollo Local
PRORURAL	Programa Nacional de Desarrollo Rural
PROPAZ	Fundación a favor de la paz, democracia y el desarrollo

SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SIPECIF	Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPGR	Unidad de Planificación y Gestión de Riesgo
UTD	Unidad Técnica Departamental

SINER

## I. PRESENTACION



# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
Centro de las Manifestaciones  
Culturales del Pueblo Achi  
GUATEMALA, C.A.

Con la responsabilidad que me caracteriza, presento ante la población de Rabinal el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, con asesoría metodológica y técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- coordinado por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- y apoyado por el gobierno municipal que presido mediante una fructífera interlocución institucional y social para señalar las estrategias tendientes a reducir las necesidades identificadas en las comunidades y dar un fundamento normativo a las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sostenible del municipio, respondiendo a los compromisos adquiridos en el programa de Gobierno Municipal, las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal y los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Durante el proceso de formulación, diseño y ejecución entre los sectores y actores manifestaron la existencia de problemáticas de servicios básicos, de saneamiento y la necesidad de vincular laboralmente a un sin número de jóvenes que terminan la Educación primaria, básica y diversificada, ampliando sus posibilidades de acceder a la Educación Superior.

De igual forma, representantes de las comunidades han señalado la necesidad de mejorar la prestación de los servicios de salud, fortalecer la política educativa y dar lugar a la descentralización. Otras problemáticas de menor incidencia pero igualmente importantes tienen relación con la política de seguridad del municipio el mejoramiento y construcción de nuevas vías y el mantenimiento general de la infraestructura comunitaria.

Con el propósito de atender las necesidades de las comunidades e impactar positivamente en el comportamiento de algunos indicadores importantes como: el índice de desnutrición global en niños entre 0 a 5 años, la tasa de analfabetismo que para el municipio se encuentra en 32%, la Administración Municipal JUNTOS ES MÁS FÁCIL CONSTRUIR, tiene objetivos claros para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a través de un incremento de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas y complementarias y crear entornos propicios para la convivencia y respeto por los derechos humanos.

El cumplimiento de estos objetivos, se fundamenta en la asignación promedio anual de un presupuesto de inversión para fortalecer la política social y priorizar todos los proyectos de inversión que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes relacionado con Educación, Salud, atención a Población Vulnerable, Agua Potable, Saneamiento Básico, vivienda, fortalecimiento de los programas dirigidos a la niñez, adolescencia, Juventud, mujer, familia y adulto Mayor, complementado con el aprovechamiento del tiempo libre a través de los programas de arte, cultura, recreación y deporte.

1ª AVENIDA 2-15, BARRIO SAN SEBASTIAN ZONA 3  
EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELEFONO 7938-8024  
E-mail: municipalidad@munirabinal.com



# MUNICIPALIDAD DE RABINAL

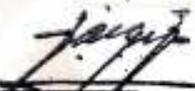
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
Centro de las Manifestaciones  
Culturales del Pueblo Achi  
GUATEMALA, C.A.

Nuestras metas se encuentran dirigidas a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, impactando en los índices que requieren tomar medidas efectivas para reducir la desnutrición, la desigualdad de género, garantizar la sostenibilidad ambiental y el fomento de actividades productivas que mejoren los ingresos de toda la población. Reconocemos el trabajo adelantado hasta ahora por los ciudadanos que han tenido en sus manos el gobierno de nuestro municipio, pero no es suficiente, aún encontramos en nuestro municipio familias con necesidades básicas insatisfechas.

La meta es lograr en el año 2025 un nivel de Desarrollo Humano Integral satisfactorio, con una cobertura educativa del 99% sustentada en la calidad, con una población menos vulnerable a la enfermedad y desastres naturales, con una mayor esperanza de vida, formando parte activa y propositiva del progreso y el desarrollo propio municipal.

Pero alcanzar estas metas no sólo depende del trabajo arduo del equipo de Gobierno Municipal que hoy me acompaña, sino también del apoyo y la participación de toda la comunidad para alcanzar un verdadero sentido de corresponsabilidad convirtiéndose en vigilante de los procesos y participe en el cuidado de los recursos públicos.

Solo de esta manera podemos avanzar hacia el bienestar social, lograr el reconocimiento departamental, Nacional e Internacional del municipio, por su nivel de desarrollo humano y calidad de vida, con una sociedad comprometida con el desarrollo **PRIMERO LA GENTE! GARANTIA DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL!** y confiada en el trabajo honesto de la Administración Municipal; "Juntos es más fácil construir".

  
JULIO MANUEL VÁSQUEZ SOLANO  
Alcalde Municipal



1ª AVENIDA 2-15, BARRIO SAN SEBASTIAN ZONA 3  
EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ  
TELEFONO 7938-8024  
E-mail: [municipalidad@munirabinal.com](mailto:municipalidad@munirabinal.com)

## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 6 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).

Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.

Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.

Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.

Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.

Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.|||

Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

El municipio de Rabinal, cuenta con un PDM elaborado en junio del 2008 con una proyección del 2008 hasta el 2019, fue apoyado y financiado por la Mancomunidad del Valle MANCOVALLE y Municipios Democráticos, donde contempla información sobre el proceso de planificación, mapas por ejes temáticos, Modelos de Desarrollo Territorial Futuro MDTF y una planificación por sectores que fue desarrollada de forma participativa. Sin embargo, las autoridades indican que es necesario contar con un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, simple y fácilmente comprensible para su ejecución en los tiempos estipulados; por tanto, es importante actualizar información por medio de talleres, para tener una visión amplia del Plan de Desarrollo Municipal así mismo su implementación a través de una comisión de seguimiento.

Otro instrumento es la política pública de la Niñez y la Juventud, financiado por Plan Internacional, aunque su nivel de implementación es baja porque recientemente se ha impulsado la misma ante el COMUDE, por lo que es necesario incorporarlo en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM-

Además se cuenta con diagnósticos de algunas comunidades elaborados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, así como la Fundación Menonita Q'eqchi -FUNDAMENO- Plan Internacional y la Universidad de San Carlos, así mismo con una Agenda Educativa 2010, con vigencia del 2009 al 2011; la misma, fue elaborada con participación de la cooperación internacional, instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio.

En respuesta ante los insumos detallados, los mismos han sido analizados en su contenido, con la finalidad de determinar el aporte que dichas herramientas de planificación hacen para la generación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- asumiendo la SEGEPLAN la asesoría técnica para la Dirección Municipal de Planificación -DMP- en todo el proceso.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación del Concejo Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

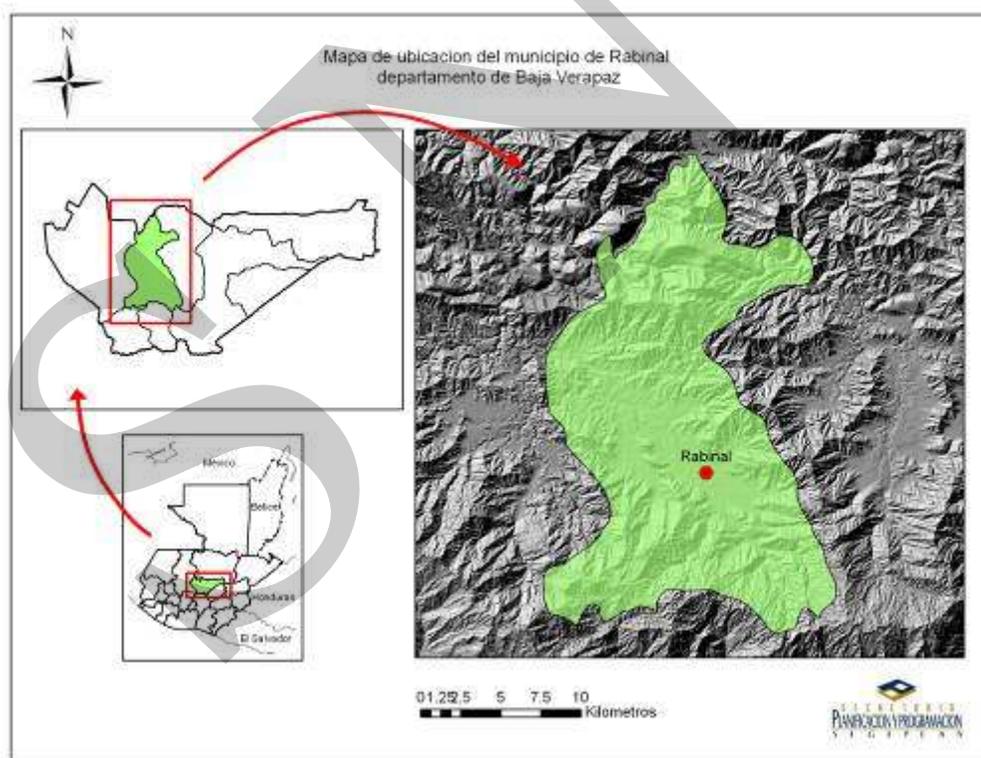
### 6.1 Ubicación Geográfica y demográfica

#### 6.1.1 Ubicación Geográfica/ subregionalización Municipal

##### a. Ubicación

El Municipio, dista a 175 kilómetros de la ciudad capital y 28 Kilómetros de la cabecera departamental de Baja Verapaz. La ruta nacional que lo comunica con los otros siete municipios del departamento es asfaltada con excepción de Santa Cruz El Chol y Granados. Las vías de comunicación comunitarias a la cabecera municipal en su mayoría son de terracería transitables en tiempo seco, ya que durante la época de invierno o estación lluviosa se deterioran y presentan dificultades de acceso.

**Mapa No. 1 Ubicación del Municipio Rabinal, Baja Verapaz**



## b. Colindancias

El Municipio de Rabinal, tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con el municipio de Chicamán del departamento Quiché y el municipio San Miguel Chicaj, de Baja Verapaz así mismo, al este; al sur con los municipios Granados y Santa Cruz El Chol y Salamá, todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio Cubulco, también de Baja Verapaz. La cabecera municipal está en las coordenadas: 15° 05' 05" latitud norte y 90° 29' 24" longitud oeste. . Su altura sobre el nivel de mar es de 973 metros.

## c. Microregiones

Actualmente, el municipio está dividido territorialmente en 12 microregiones conformado por 58 COCODE de primer nivel y 22 de segundo nivel con una participación activa ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

**Cuadro No. 1 Comunidades agrupadas por microrregiones  
Rabinal, Baja Verapaz**

Microregión	Ubicación	Comunidades que lo integran
I	Aldea Chitucán	Aldea Río Negro Caserío Los Mangales Caserío Canchún
II	Aldea Xococ	Aldea Buena Vista Caserío Patixlán Caserío Chuak'un Caserío Chiluz Caserío Santa Ana
III	Aldea Nimacabaj	Aldea Chuaperol Aldea Panacal Aldea La Ceiba Aldea El Volcán

		Caserío Pachicá Caserío San Antonio
IV	Aldea Chuateguá Parte Baja	Aldea Chuateguá Parte Alta Aldea Chirrum Caserío El Palmar Caserío El Tablón
V	Aldea Concul	Aldea Las Ventanas Caserío Joya de Ramos Caserío Coxojabaj Caserío Conculito Aldea Raxjut Caserío Cumbre El Durazno Caserío Plan de Sánchez Caserío Tres Cruces
VI	Aldea Pahoj	Aldea El Sauce Aldea Chixim Aldea Xesiguán Aldea Chichupac
VII	Aldea San Rafael	Aldea Guachipilin Caserío Chisaliyá Caserío Piedra de Cal Caserío Chipacapox Caserío Los Catalanes
VIII	Caserío Quebrada Honda El Repollal	Aldea San Luis
IX	Aldea Pichec	Aldea Chiac
X	Area Urbana	Zona 1 Zona 2

		Zona 3 Zona 4 Colonia La Ladrillera Asentamiento Pacux
XI	Caserío Palimonix	Caserío Las Delicias
XII	Aldea Pachalum	Aldea Chiticoy Caserío Pamaliché Caserío Xecambá

Fuente: DMP Rabinal 2010.

## 6.1.2 Demografía

### a. Población

Según el Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población de Rabinal era de 31,168 habitantes, la proyección de la población para el año 2010 es de 35,126 habitantes, de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje, el 46.69% de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada para el año 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achi.

Al analizar la pirámide de población del municipio, de la gráfica 1, se puede ver una base muy ancha que estrecha conforme la edad del grupo aumenta. La población masculina es menor que la femenina en toda la tabla, lo cual es común, ya que la esperanza de vida femenina es más alta que la masculina. Pero la diferencia entre población femenina y masculina es marcadamente diferente en los grupos sucesivos de 25 a 29 años hasta 60 a 64 años. Para comparar poblaciones masculinas y femeninas se puede usar el índice de masculinidad, que se calcula dividiendo la población masculina sobre la población femenina. Este tipo de cálculo se hace de esa forma porque siendo por regla general la población masculina más pequeña que la femenina, el índice para una población normal es menor de uno, pero cercano a él, por ejemplo 0.99 ó 0.98.

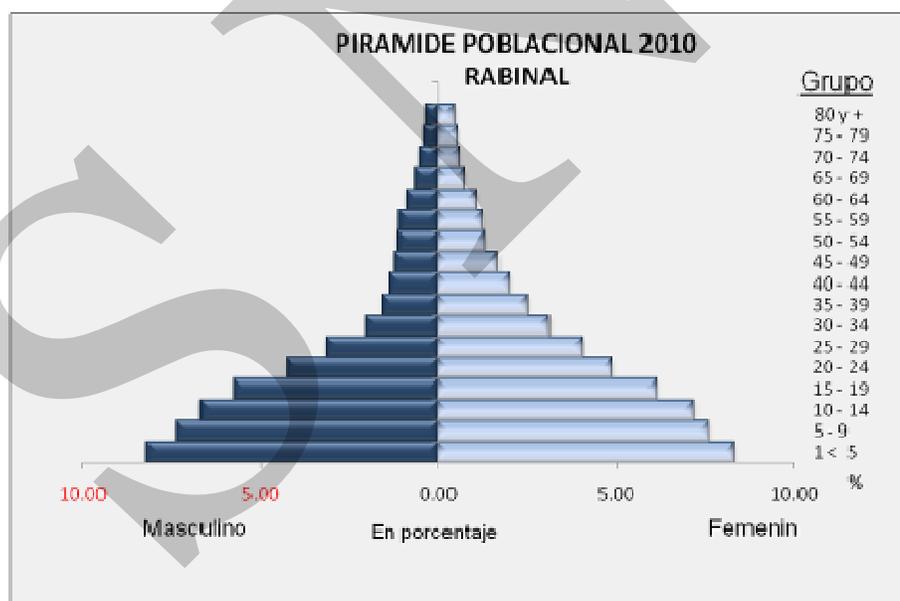
En el caso de Rabinal el índice de masculinidad es de 0.88, que indica que hay una diferencia grande entre la cantidad de hombres y mujeres en el municipio. En la gráfica se puede ver que la pendiente de pirámide se inclina drásticamente en los grupos mencionados, haciendo más estrecha la pirámide en la parte más alta. Este comportamiento

de la pirámide en los grupos de edad productivos laboralmente se debe a la migración en busca de fuentes de trabajo tanto en otros municipios del país o en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de América. Muchos de los hombres del municipio viajan a los destinos donde pueden obtener trabajo, aunque ese fenómeno no es exclusivamente masculino, ya que muchas mujeres también migran en busca de trabajo. La diferencia más grande se puede ver entre los grupos de 30 a 34 años hasta 40 a 44 años. Esta disminución de la población masculina, muy marcada, se ve en grupos que vivieron lo más álgido del enfrentamiento armado interno, que tuvo una inusitada violencia en el municipio y cobro muchas vidas sus habitantes.

El INE informa que la tasa de natalidad del año 2006, para el municipio Rabinal es de 22,9 por cada mil habitantes. En cambio, la tasa de mortalidad infantil es de 8,96 por cada mil nacido vivos La tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes y la tasa de crecimiento vegetativo alcanza 19,78 (natalidad menos mortalidad) en tanto, la tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes.

La pobreza municipal alcanza el 68.85% y la pobreza extrema oscila en el 27. 57%. El mayor efecto de la pobreza lo enfrentan los habitantes del área rural (70%) y la población indígena (81.1%).<sup>6</sup>

**Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional Rabinal Baja Verapaz**



Fuente: INE Censo 2002.

<sup>6</sup> Informe de Desarrollo Humano 2005.

## **b. Flujos migratorios**

Durante el año y de manera prolongada, varias familias de las comunidades rurales migran por fines laborales hacia la costa sur y oriente del país, específicamente al departamento de Santa Rosa y Zacapa. La migración laboral se produce entre los meses de noviembre y enero. Otros migran a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones económicas.

## **6.2 Historia, cultura e Identidad**

### **a. Historia**

Rabinal es uno de los municipios más antiguos, en la región de las Verapaces. Fue fundado en 1537, por Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Angulo con el nombre de San Pablo.<sup>7</sup> La influencia de la iglesia católica en la práctica religiosa de sus habitantes se puede constatar en la bella iglesia colonial y las decenas de cofradías existentes

### **b. Cultura e identidad**

El Municipio Rabinal, es reconocido como la “Cuna del Folklore Nacional” por su valioso aporte cultural e histórico al país. El “Rabinal Achi”, danza drama prehispánico que ha sido declarado Patrimonio Intangible de la Humanidad, por UNESCO, afirma con esta distinción la identidad milenaria del pueblo Maya ante el mundo.

El idioma Achi<sup>8</sup>, constituye el vínculo cultural de los centros poblados, a través de él, se aprende un legado de conocimientos, valores y costumbres propios del grupo social; también permite una comunicación real con el grupo, así como la identidad de los pueblos. El vestuario es el símbolo de identidad social, cultural, material y espiritual de las personas; en él descansa la filosofía, el pensamiento, las costumbres, el sistema de valores y la personalidad colectiva de los centros poblados, su uso cotidiano fortalece la identificación de los pueblos.

### **c. Costumbres y tradiciones**

En el atrio de la iglesia católica, en las cofradías y en los sitios sagrados, se vive la espiritualidad Maya Achi. Su gastronomía, artesanía, bailes prehispánicos, sitios arqueológicos, entre otros, son únicos a nivel nacional.

---

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2008, Rabinal MANCOVALLE/ UE

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2008, Rabinal MANCOVALLE/ UE

#### **d. Fiesta patronal**

La fiesta y Feria titular de Rabinal se celebra del 20 al 25 de enero, en honor a San Pablo Apóstol.

#### **e. Lugares Sagrados**

El municipio cuenta con 62 lugares sagrados, asociados a la cultura Maya Achi. Los cuales están ubicados en distintas comunidades siendo el cerro Kaj Juyub, Chwi Tinamit, Pakaqjaa, chwa Balam, Chwa procesión, saqtijel, Chwasimarron, Takalik abaj, Ukuk abaj, chwa mumus, Tezulutlan, Belej kachee, K'amba, Balam chee, Chiixim, Ajaaw Uxaaq, Chwa Chuun, Pa Pzaam, ximbajaa, Saqacho', chwi kuruus, Chi Kaak Milo, Kisintuu, Zutulic kim, El portal abaj, Quixchun, Xetaragon. Entre los más visitados para ejercer la espiritualidad maya son Kaj Juyup y Chwi Tinamit, aunque el municipio carece de una política de promoción y conservación de los sitios sagrados. A nivel departamental, Rabinal tiene la mayor riqueza arqueológica, seguida por el municipio Cubulco con 59<sup>9</sup>.

### **Dimensiones**

#### **6.5.1 Dimensión social**

##### **a. Salud**

En el municipio existen 221 vigilantes de salud distribuidos en 45 comunidades las cuales también tienen servicios de 2 médicos ambulatorios y 107 comadronas capacitadas.

El municipio cuenta con 17 puestos de salud ubicados en nueve microregiones, como en la III, V y VII tienen dos puestos de salud. La calidad de servicio que se brinda a la población rural y urbana es calificada como regular y buena debido a la carencia de medicamentos, laboratorio y personal insuficiente, entre otros, ver cuadro 2.

Los resultados del Mapeo participativo indican que en las microregiones (VI, XI y XII) no existen puestos de salud; con la salvedad que están ubicadas en el perímetro de la ciudad y tienen acceso directo al Centro de Atención Permanente (CAP), excepto la microrregión VI, ver cuadro 3.

El rol de los vigilantes de salud en el área preventiva y la atención a madres en gestación por parte de comadronas es vital, pues en varias comunidades se es acompañado de la medicina natural, el cual debe fortalecerse. El 41.42% de partos en el área rural es atendido por comadronas originarias de las microregiones, mientras que los partos atendidos por médicos es del 52.58%. Reconocer, valorar y fortalecer el conocimiento de vigilantes de salud y comadronas es una tarea que requiere de seguimiento por parte del Ministerio de Salud.

---

<sup>9</sup> Oficina Municipal de Patrimonio Cultural, Rabinal

La red comunitaria en materia de salud aún debe ser fortalecida porque de las 69 comunidades solo 45 cuentan con vigilantes de salud, médicos ambulatorios y comadronas. Es decir; el 41% de las comunidades tiene recurso humano capacitado en el área preventiva y atención de partos, frente a un 51% que aún no la tiene.

El Centro de Atención Permanente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social CAP-MSPAS, reporta para el año 2009, la tasa de natalidad de 22,53 (1,210 nacimientos). La tasa de fecundidad es de 127.69 (mujeres entre 10 y 49 años de edad).<sup>10</sup>

El CAP-MSPAS de Rabinal, destaca que en el 2009, fallecieron 11 infantes menores de 09 años. Las causas de fallecimiento fueron neumonía, bronco aspiración, insuficiencia respiratoria y deshidratación entre otros. En el 2007 se reporta una muerte materna, en el 2008 3, y en el 2009 ocho, lo que significa que debe unirse esfuerzos para contribuir a superar el Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM5 que resalta mejorar la salud materna.

<sup>11</sup>En cumplimiento de los Objetivos del Milenio relacionado a la reducción de la mortalidad de niños menores de cinco años indica que el municipio a partir de 2001 tenía una brecha de 136,36 y en el 2009 fue del 5,40. En el lapso de ocho años se observa un significativo descenso de muertes de infantes provocado por neumonía y diarrea. En este sentido, el municipio ha alcanzado la meta y ha cumplido con el objetivo. A cinco años del 2015, el Municipio se pueden mantener las condiciones que redujeron las muertes infantiles, para hacer perdurable el nivel del indicador o mejorarlo.

**Cuadro No. 2 Microregiones  
Rabinal, Baja Verapaz con cobertura y Calidad del servicio de Salud**

No.	Unidad de Salud-Ubicación	Lugar Poblado	Microregión	Calidad de servicio
1	Puesto de Salud	San Rafael	VII San Rafael	Bueno
2	Puesto de Salud	Chuateguá	IV Chuateguá	Bueno
3	Puesto de Salud	Guachipilin	VII San Rafael	Bueno
4	Puesto de Salud	Nimacabaj	III Nimacabaj	Bueno
5	Puesto de Salud	Río Negro	I Chitucán	Bueno
6	Puesto de Salud	Plan de Sánchez	V Concul	Bueno
7	Puesto de Salud	Pichec	IX Pichec	Bueno
8	Puesto de Salud	Pacux	X Área urbana	Bueno
9	Centro de Atención Permanente	Area Urbana	X Área urbana	Bueno

<sup>10</sup> Memoria de Labores 2009, Centro de Atención Permanente -CAP- Rabinal

<sup>11</sup> Brecha Municipal, Cumplimiento ODM 2001-2009

No.	Unidad de Salud-Ubicación	Lugar Poblado	Microregión	Calidad de servicio
	(CAP), nivel 1.			
10	Puesto de Salud	Concul	V Concul	Regular
11	Puesto de Salud	Xocox	II Xococ	Regular
12	Puesto de Salud	Joya de Ramos	V Concul	Regular
13	Puesto de Salud	Chiac	IX Pichec	Regular
14	Puesto de Salud	Sacachó	III Nimacabaj	Regular
15	Centro de Convergencia	Chirrum	IV Chuateguá	Regular
16	Puesto de Salud	La Ceiba	III Nimacabaj	Regular
17	Puesto de Salud	San Luis	VIII El Repollal	Regular

Fuente: Taller Mapeo Participativo Rabinal, SEGEPLAN 2010.

**Cuadro No. 3 Microregiones sin Puestos de Salud  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

Microregión	Comunidades
VI	Aldea El Sauce, Aldea Chixim, Aldea Xesiguán y Aldea Chichupac
XI	Caserío Palimonix y Caserío Las Delicias
XII	Aldea Pachalum, Aldea Chiticoy, Caserío Pamaliché y Caserío Xecambá.

Fuente: Taller Mapeo Participativo Rabinal. SEGEPLAN 2010.

En el 2009, a nivel municipal 1,275 menores de cinco años sufrieron enfermedades respiratorias agudas, 65 padecieron neumonía y 253 enfrentaron problemas de diarrea aguda, hasta febrero del presente año (2010), las enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años estaba en la misma cifra del 2009.<sup>12</sup> O sea que el 22% de los niños de cinco años o menos se les diagnosticó enfermedad respiratoria aguda y el 1% padecieron neumonía y 4.4% se enfermaron de diarrea en el año 2010.

Los menores de 5 años representan una población altamente vulnerable frente a enfermedades prevenibles de carácter respiratorio y diarreico, aunque en algunos casos

puede llegar a provocar la muerte de los infantes si no se les brinda la atención médica oportuna.

**Cuadro No. 4 Diez causas de Morbilidad Infantil  
Rabinal, Baja Verapaz 2009**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil	Número de Casos	Porcentaje%*
1	Resfriado Común	2.004	41,99
2	Amigdalitis	823	17,24
3	Diarrea	357	7,48
4	Conjuntivitis	195	4,09
5	Neumonía	155	3,25
6	Parasitismo Intestinal	122	2,56
7	Enfermedad de la Piel	114	2,39
8	Impétigo	113	2,37
9	Dermatitis	80	1,68
10	Amebiasis	70	1,47
RESTO DE CAUSAS		740	15,50
TOTAL DE CAUSAS		4.773	

Memoria de Labores CAP Rabinal-MINSAL 2009.

**Cuadro No. 5 Diez Causas de Morbilidad Materna  
Rabinal, Baja Verapaz 2009**

No.	Diez Primeras Causas de Morbilidad Materna	Número de Casos	Porcentaje% *
1	Infección del Tracto Urinario	231	20,05
2	Resfriado Común	151	13,11
3	Flujo Vaginal	96	8,33
4	Enfermedad Péptica	85	7,38
5	Cefalea	50	4,34

6	Anemia	43	3,73
7	Amigdalitis	30	2,60
8	Parasitismo Intestinal	30	2,60
9	Artralgia	19	1,65
10	Enfermedad de la Piel	15	1,30
RESTO DE CAUSAS		402	34,90
TOTAL DE CAUSAS		1.152	

Fuente: Memoria de Labores CAP Rabinal-MINSAL 2009.

### Recuadro No. 1 Mortalidad materna Rabinal, Baja Verapaz 2010

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	8
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	90
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	136

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



#### ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos y se tuvo una defunción, y que en el 2008 se incrementó a 3, mientras que el 2009 se reportan 8.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	634	52.58
Comadrona	499	41.42
Empírica	72	5.00
Ninguna	0	0.00
Total de partos	1205	100.00

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por médicos, lo que se refleja en las bajas tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 107 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



**Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	14	5.4
Departamental	31	47
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 5.4 y para los menores de un año de 14.

Las dos brechas, tanto de mortalidad infantil como de la niñez fueron alcanzadas en el municipio Rabinal, pero el esfuerzo debe mantenerse para evitar un repunte de las mortalidades tanto infantil como de la niñez.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**b. Seguridad Alimentaria y Nutricional**

<sup>13</sup>El Municipio tiene siete comunidades catalogadas en muy alto y alto riesgo en inseguridad alimentaria y nutricional afectando a 147 familias rurales, que equivalen a 600 habitantes.

La principal causa de inseguridad alimentaria es la pobreza y extrema pobreza, además de la falta de oportunidades laborales y factores climáticos que afectan la agricultura de subsistencia. Esta conjunción de factores propicia la inseguridad alimentaria y nutricional de las familias. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- por medio de su Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo -UPGGR- generó el

<sup>13</sup> Categorización Municipal, Rabinal, SESAN 2008.

Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, que considera diferentes variables como la capacidad productiva de la tierra, la accesibilidad por carretera y condiciones sociales, para determinar la vulnerabilidad de los municipios a la inseguridad alimentaria. El índice se debe interpretar como la susceptibilidad a sufrir condiciones de inseguridad alimentaria si la producción de granos básicos en el municipio se reduce por condiciones adversas de cualquier tipo. El municipio de Rabinal tiene un valor de 0.7 para ese índice, se considera uno de los municipios con el valor más alto a nivel nacional con un número correlativo de 62; o sea que 61 municipios de la República tienen situaciones peores que las de Rabinal. En el departamento de Baja Verapaz, Rabinal tiene el valor más alto del índice, seguido por Cubulco con 0.69 y El Chol con 0.66; el municipio Salamá está en la sexta posición con 0.56 y el valor más bajo es el de San Jerónimo con 0.46.

La pobreza municipal alcanza el 78.6% y la pobreza extrema alcanza el 31.5%. El mayor efecto de la pobreza lo enfrentan los habitantes del área rural (70%) y la población indígena (81.1%).<sup>14</sup> O sea que más de 27,000 habitantes del municipio tienen ingresos menores a US\$ 2.00 por día y se les clasifica como pobres.

Aproximadamente uno de cuatro habitantes o 11,000 habitantes del municipio tienen un ingreso menor de US\$ 1.00 por día y se les clasifica como personas en pobreza extrema. De las personas en situación de pobreza, 19,000 viven en el área rural del municipio. La población indígena en situación de pobreza suma 23,000 habitantes del municipio. La pobreza extrema es un serio problema ya que una persona en esa condición, no tienen suficiente dinero para comprar la cantidad suficiente de alimentos para mantener una temperatura corporal normal, de 37 grados centígrados. El cuerpo en esas condiciones, no cuenta con suficientes azúcares y grasas para generar energía corporal y usa las proteínas con ese fin, el cuerpo es débil, de baja estatura y pusilánime, propenso a enfermedades y afectado por la desnutrición. En el caso de los niños menores de cinco años, una ingesta de alimentos insuficiente va en detrimento de su desarrollo cerebral y lo condena a un retraso mental que le dificulta el aprendizaje.

El censo de talla del año 2006 indica que el municipio tiene un retardo en talla de niños en edad escolar de 60.2%, o sea que 60 de cada 100 niños no alcanzan la altura esperada para su edad. El retardo en talla es un indicador de desnutrición crónica de la población escolar. A nivel nacional, el municipio está en la posición 105, o sea que hay 104 municipios con porcentajes de retardo en talla más grandes. En el nivel departamental, el municipio tiene el primer lugar en porcentaje de retardo en talla, los municipios Purulhá con 58.7% y San Miguel Chicaj con 57.0% están en segundo y tercer lugar, el municipio Salamá está en sexto lugar con 45.1% y el porcentaje más bajo del departamento, de 34.8 corresponde al municipio Granados.

<sup>15</sup>En el primer semestre de 2010, la Dirección Departamental del Área de Salud (DAS), realizó un barrido nutricional departamental. La investigación de campo efectuada del 23 al 26 de marzo del presente año, señala que en Rabinal se encontraron 37 menores con

<sup>14</sup> Informe de Desarrollo Humano 2005.

<sup>15</sup> Barrido Departamental relativo a Desnutrición en menores de 05 años/DAS-BV, 2010.

desnutrición moderada, 29 con desnutrición aguda moderada y ocho con desnutrición aguda severa.

SESAN, indica que la estratificación (categorización) de comunidades, según el riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, permite la formulación de planes de acción, articulando esfuerzo del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Dirección Municipal de Planificación (DMP) y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.

En el Municipio se ejecutan programas gubernamentales destinados a atender la inseguridad alimentaria y nutricional como Mi Familia Progresá, Bolsa Solidaria y PRORURAL. También existen organizaciones sociales que contribuyen a disminuir el riesgo alimentario y nutricional mediante entrega de productos por trabajo e implementación de proyectos productivos.

Rabinal, es el único municipio que posee un centro de recuperación nutricional a nivel departamental a cargo de la orden religiosa “Elizabeth Zeton”, subsidiado por el Ministerio de Salud.

Al centro convergen niños con desnutrición aguda y severa provenientes de los 8 municipios. Por su ubicación estratégica, la niñez con desnutrición del Municipio accede con prontitud a los servicios y tratamiento de rehabilitación nutricional.

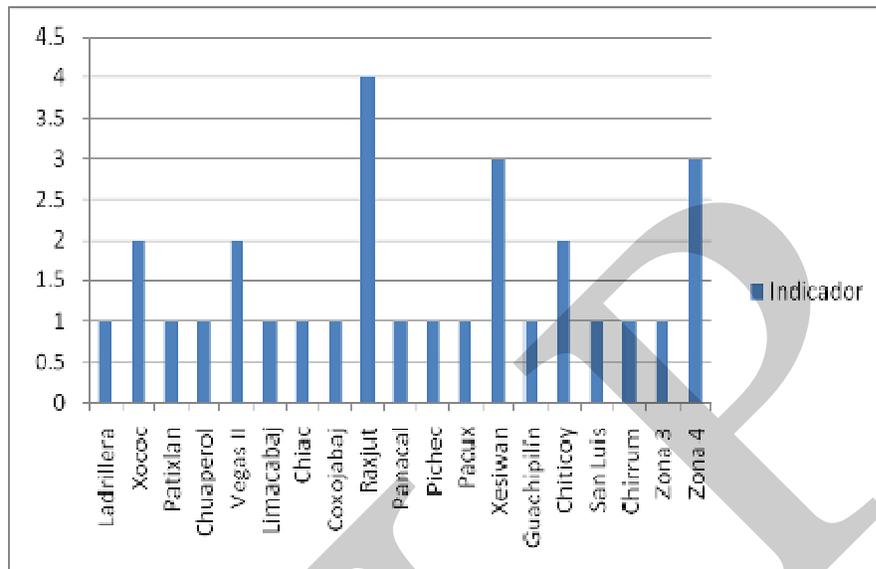
Sin embargo, en los últimos dos años la capacidad de atención del centro ha sido superada por el incremento de menores con desnutrición aguda severa y moderada. Al respecto, es urgente que el gobierno central incremente y agilice los desembolsos financieros para atender con prontitud a los pacientes.

**Cuadro No. 6 Comunidades con niveles de Riesgo Alimentario y Nutricional  
Rabinal, Baja Verapaz 2008**

Comunidad	*Microregión	Nivel de Riesgo
Chitucán, Cancún, Los Mangales y Río Negro	I Chitucán	Alto
El Palmar	IV Chuateguá	Alto
Las Delicias	XI Palimonix	Alto
Plan de Sánchez	V Concul	Alto

Fuente: CICSAN. SESAN 2008.

**Gráfico No. 2 Datos de desnutrición identificados por comunidad Rabinal, Baja Verapaz 2010**



Fuente: DAS 2009

**Recuadro No. 4 Programas que contribuyen a la reducción de la pobreza Rabinal, Baja Verapaz 2010.**

Porcentaje de pobreza	
Tipo	Porcentaje
Pobreza	78.61%
Pobreza extrema	31.48%

Fuente: SEGEPLAN, 2010



**ODM 1:- Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre**

Meta 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día (PPA).

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

El porcentaje de pobreza en el municipio, es de 78.61%. Según el ODM1. la meta es reducir la misma a 27.3% en el nivel nacional y 34.43% en el nivel municipal. La brecha nacional que debe alcanzar el municipio es de 51.3% y la municipal es de 44.18%. Los programas de gobierno de asistencia social contribuyen a alcanzar la meta.

El porcentaje de pobreza extrema en el municipio es de 31.48%. Según el ODM1. La meta es reducir a 11.4% en el nivel nacional y a 13.97% en el nivel municipal. La brecha nacional que debe alcanzar el municipio es de 20.1% y la municipal es de 17.7%. Las dos brechas pueden ser superadas si se hace el esfuerzo de dar continuidad a los programas de asistencia social del gobierno.

### c. Educación

La evolución de la matrícula en los niveles se puede ver en el cuadro 7, la cantidad de alumnos inscrito en primaria y en diversificado ha aumentado significativamente del año 2002 al año 2009, mientras que los niveles de Párvulos y Básico no presentan ninguna diferencia en el tiempo y la caída de la matrícula de Básico en el año 2008 impide una determinación de una tendencia en ese nivel.

**Cuadro No. 7 Matrícula Educativa por niveles  
Rabinal, Baja Verapaz 2009**

NIVEL	AÑO						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Párvulos	1317	1729	1681	1684	1657	1637	2083
Primaria	7384	7576	7761	7975	8130	7959	8308
Básico	2388	2788	2909	3162	3164	1970	3697
Diversificado	398	560	654	843	902	894	922

Fuente: USAID, Proyecto Diálogo 2009

El municipio tiene el 99% de cobertura en el nivel primario, por lo que en este nivel no se tiene movilidad educativa excepto el caserío Los Mangales que aún no tiene escuela; su población educativa se moviliza a la escuela de Chitucán que está a una distancia de 5 kilómetros; por otro lado la comunidad de Piedra de Cal y Caserío la Esperanza cuentan con servicio educativo pero no tienen escuela propia. <sup>16</sup>Es importante mencionar que del séptimo lugar en el año 2006, el municipio actualmente se ubica en el segundo lugar en el ranking educativo a nivel departamental.

<sup>16</sup> Índice de Avance Educativo Municipal -IAEM 2002-2006- USAID, MINEDUC.

**Recuadro No. 5 Tasa de escolaridad  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

Tasa de Educación primaria	
Tipo	Porcentaje
3.1 tasa neta de escolaridad	95.43%
3.2 tasa bruta de escolaridad	117.89%
3.3 estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	84.67 %
3.4 tasa de alfabetización de las personas de las edades comprendidas entre los 15 y 24 años, mujeres y hombres	91.48%

**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

**Meta 3: Velar, para que en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria**

La tasa neta de escolaridad en el municipio de Rabinal es de 98.30%. La brecha de tasa para alcanzar el 100% de asistencia a la escuela de de 1.7%

La tasa bruta de escolaridad en el municipio es de 135.61%. La brecha de tasa para alcanzar el 100%, como el valor de la tasa es superior a la meta por 35.61% se puede ver que hay un desfase entre la edad de los estudiantes y en el año que cursan. Al comparar la tasa neta con la bruta se observa que el 37.31% de los estudiantes tienen una edad mayor de la recomendada para el año que cursan.

La tasa de alumnos que comienza en primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria es de 73.8%. La brecha que se debe cerrar es de 26.2%. Al analizar las tasas de escolaridad neta y bruta puede observarse que las diferencias entre ambas son grandes, aunque es importante resaltar que el municipio está ubicado en el segundo lugar en el ranking educativo a nivel departamental. Los programas asistencialistas contribuyen a que los niños asistan a la escuela y cumplan su año escolar.

Fuente: SEGEPLAN, 2010



En el nivel básico las comunidades de Pichec, Xococ, Vegas Santo Domingo, Nimacabaj, Chiac, Raxjut, Pachalum, Chiticoy, Guachipilin, San Luis, San Rafael, El Sauce, Chichupac, Plan de Sánchez cuentan con telesecundaria que facilita a jóvenes recibir este nivel educativo y no tener que bajar al área urbana, aunque cabe destacar que la cabecera municipal no deja de recibir de manera constante a estudiantes del nivel básico y diversificado provenientes de las comunidades de Chuateguá, San Rafael, Concul, Chirrum, Guachipilin y Xecambá.

CONALFA realiza su labor a favor de la población del municipio para disminuir los niveles de analfabetismo, enfocando su trabajo en 20 comunidades: En la Etapa Inicial, I Etapa de Post, y II Etapa de Post, en el ciclo 2010 están inscritas 295 mujeres y 61 hombres,

obteniendo un total de 356 participantes.<sup>17</sup> El 32% de la población total del municipio es analfabeta, de este porcentaje el 68% son mujeres y el 32% son hombres<sup>18</sup>. Declarar al municipio de Rabinal libre de analfabetismo es un desafío que deben enfrentar las autoridades de educación conjuntamente con líderes comunitarios y COCODE.

**Recuadro No. 6 Relación entre hombres y mujeres en el campo educativo Rabinal, Baja Verapaz**

Relación entre hombres y mujeres en Educación	
Nivel Educativo	Relación
Primaria	0.91
Básico	0.81
diversificado	1.18

Fuente: SEGEPLAN, 2010



**ODM 3:- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

**Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.**

La relación entre hombres y mujeres en la educación, indica para la primaria un valor de 0.91, con una brecha a cerrar de 0.09. En el nivel básico el valor es de 0.81 con una brecha de 0.19. en el nivel diversificado es de 1.18 y la meta se sobrepasa en un 18% ya que el número de mujeres superan en un 20% a los hombres, pero las tasas de escolaridad tanto neta como bruta en el básico y diversificado, son muy bajas cuyas brechas con respecto a una cobertura total son grandes especialmente en el nivel diversificado.

#### d. Servicios Básicos

El municipio de Rabinal, en la actualidad cuenta con los siguientes servicios básicos municipales que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de la población rabinalense.

#### Servicio de agua Potable (entubada)

El 95.16% de las comunidades y área urbana tienen agua entubada en condiciones regulares a acepción de la comunidades de Pachicá, Nimacabaj, Vega Chuaperol, Vegas San Antonio, La Ceiba, Panacal y Vegas El Volcán que cuentan con Clorinadores. El XI Censo de Población y VI Habitación 2002 del INE, en relación a los hogares por tipo de servicio de agua era el siguiente; 4,936 hogares con chorro de uso exclusivo; 127 chorro para varios

<sup>17</sup> Informe Modulo Municipal de Alfabetización, CONALFA 2010.

<sup>18</sup> XI Censo de Población 2002, INE.

hogares; 207 chorro público fuera del local; 289 pozo; 2 camión o tonel; 576 río o manantial y 104 otro tipo.

### **Sistema de alcantarillado sanitario y drenaje**

La disposición de las aguas servidas se hace a través de tuberías hacia desfogueos que van a dar directamente al río Rabinal y Sajap, se cuentan con dos plantas de tratamiento una en la Zona 4 salida a Salamá y en la otra Zona tres primera avenida, pero son insuficientes para poder contrarrestar la contaminación del medio.

### **Planta de Tratamiento de Desechos sólidos**

El municipio tiene un tren de aseo de carácter municipal, que cubre el 3.52% de la población urbana. Los desechos sólidos son transportados hacia una planta de tratamiento de desechos sólidos, en donde se clasifica la basura en orgánica e inorgánica, ubicado en la aldea de Pachalum, la cual se encuentra funcionando. Pese a la existencia de dicha infraestructura, se tienen basureros clandestinos en el área urbana, siendo los más visibles el adyacente al rastro municipal, el del campo de fútbol y uno registrado en el kilómetro 170.6 ruta Salamá.

En el municipio existe contaminación ambiental y solo puede ser superado mediante programas de educación ambiental a nivel social y proyectos municipales de saneamiento ambiental.

### **Energía Eléctrica**

Se cuenta energía eléctrica en un 90% del municipio, las que no cuenta con el servicio son las comunidades de Cancún, Chitucán, Río Negro, los Mangales de la microrregión I.

La movilidad de la población rural difiere por cuestión de distancia y acceso hacia la cabecera municipal. Las comunidades ubicadas en el entorno próximo del municipio registran un promedio de cuatro accesos al día en un lapso de media a una hora entre ingreso y retorno al casco urbano. La mayor movilidad se registra en las comunidades de San Rafael, Concul, Guachipilín, Chuateguá, Chirrum, San Luis, Chichupac, el Sauce, Pichec, Chiac, Chixim, la Ceiba, Panacal, Buena Vista, Xococ, Vegas El Volcán, Nimacabaj y Chitucán.

En cambio, la población ubicada a 10 y 18 kilómetros solo viaja a la cabecera municipal durante los días de mercado; jueves y domingo. La movilidad de la población rural al área urbana representa un costo económico; el precio del pasaje oscila entre los 5.00 y 12.00 quetzales, dependiendo de lugar.

El traslado se debe al intercambio comercial, estudio, atención a la salud, entre otros. De las <sup>(1958)</sup> comunidades que integran las 12 microregiones del municipio, la mayoría cuenta con carreteras y brechas de acceso con algún grado de dificultad. El 98 % de las vías de acceso a las comunidades es de terracería, en contraste, el área urbana y la ruta nacional que conecta con el Atlántico que son asfaltadas.

#### **e. Seguridad Ciudadana**

El municipio tiene una sub estación de la Policía Nacional Civil (PNC) encargada de brindar seguridad ciudadana, el cual es complementado por el destacamento militar, ambas instituciones se dedican a la prevención y combate de la delincuencia común y el crimen organizado. En los últimos años se han incrementado las pandillas juveniles, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, asesinatos y extorsiones.

La delincuencia común opera principalmente en el área urbana y algunas comunidades periféricas a la cabecera municipal. En apoyo de la PNC, existen algunas juntas locales de seguridad ciudadana las cuales deben ser fortalecidas mediante capacitaciones sobre temas de seguridad. El municipio se ubica entre los puntos rojos a nivel departamental.

También existe un Juzgado Municipal, una Fiscalía del Ministerio Público, una Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quienes se encargan de las investigaciones y sanciones de los infractores de la ley.

#### **f. Participación ciudadana**

Las principales decisiones del desarrollo municipal se acuerdan por los miembros acreditados ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) a través de 22 representantes de COCODE de segundo nivel. Los representantes comunitarios participan activamente en la discusión de sus necesidades básicas y las propuestas de inversión municipal. El municipio es el mejor posicionado en participación ciudadana, que es producto del trabajo de organizaciones no gubernamentales, de la cooperación internacional y la voluntad política de las autoridades locales, quienes han contribuido a la sensibilización y empoderamiento de los grupos comunitarios organizados sobre las leyes de participación ciudadana contribuyendo a dar respuesta al Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM 3 que motiva promocionar la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

---

<sup>19</sup> Registro de COCODES DMP, 2010

### **g. Conclusión Dimensión Social**

La cultura e identidad de Rabinal, es reconocida por su idioma, vestuario, prácticas culturales y lugares sagrados que lo hacen único a nivel nacional, además de su reconocimiento como la “Cuna del Folklore Nacional” por su valioso aporte cultural e histórico al país. El aporte literario con la práctica y presentación del “Rabinal Achi”, danza drama prehispánico que ha sido declarado Patrimonio Intangible de la Humanidad, por UNESCO, distinción que afirma la identidad milenaria del pueblo Maya ante el mundo.

Rabinal tiene 69 comunidades organizadas en 12 microregiones. Cuenta con 59 lugares sagrados; el Cerro Kaj Juyub y Chwi Tinamit son los más reconocidas por el valor sagrado que le confieren los cofrades, sacerdotes mayas y los integrantes del grupo Danza “Rabinal Achi”. Toda esta riqueza cultural que identifica al municipio hace que el turista local, nacional y extranjero visite el lugar y aporte a la economía de todos los sectores del municipio; aunque es importante recalcar que no se cuenta con una política de promoción y conservación de los lugares sagrados.

La movilidad de la población rural difiere por cuestión de distancia y acceso hacia la cabecera municipal. Las ubicadas en el entorno próximo del municipio registran acceso de media a una hora y el mayor registro de movilidad se da en las comunidades de San Rafael, Concul, Guachipilín, Chuateguá, Chirrum, San Luis, Chichupac, el Sauce, Pichec, Chiac, Chixim, la Ceiba, Panacal, Buena Vista, Xococ, Vegas El Volcán, Nimacabaj y Chitucán.

La población ubicada a 10 y 18 kilómetros solo viaja a la cabecera municipal durante los días de mercado; jueves y domingo cuyo costo del pasaje oscila entre los 5.00 a 12.00 quetzales, dependiendo de lugar. La movilidad humana se debe al intercambio comercial, atención a la salud y acceso a educación, entre otros. La mayoría de comunidades tiene carreteras o brechas de terracería que enfrentan grados de dificultad, especialmente en invierno.

Por ello, es de suma importancia tener presente que es uno de los municipios con destino turístico en el país y ante la misma debe de tenerse un mayor control en sus servicios básicos como agua, basura, acceso vial y de forma urgente la seguridad ciudadana porque además, está marcado como punto rojo y esto ha causado que en los últimos años se tengan incremento de pandillas juveniles, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, asesinatos y extorsiones, entre otros. La delincuencia común opera principalmente en el área urbana y algunas comunidades rurales cercanas, pese a que se tiene la intervención de la Policía Nacional Civil y el Ejército quienes contribuyen a la prevención y combate de la delincuencia común y crimen organizado, además de un Juzgado de Paz, Fiscalía del Ministerio Público y Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

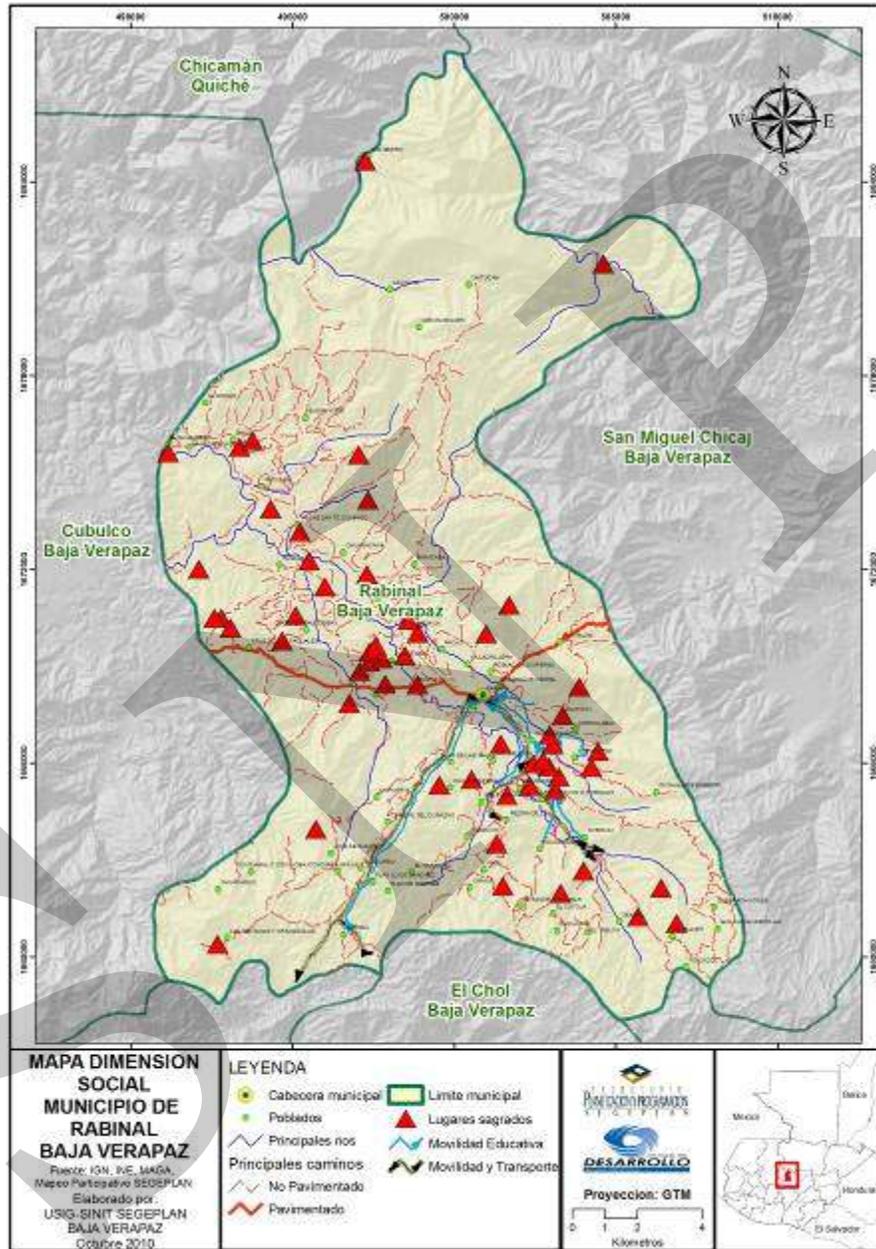
Ante tal situación, es necesario la reactivación y reorganización de las juntas locales de seguridad, la misma se lograría porque los habitantes se caracterizan por tener un buen nivel en participación ciudadana desde los distintos espacios de intervención y como una muestra es contar en la primaria el segundo lugar en el ranking educativo a nivel departamental, aunque se tiene presente que se tiene aún el 32% de población analfabeta,

siendo esto un desafío para la autoridades y comunidad. La educación y formación es indispensable para erradicar los índices de pobreza e inseguridad alimentaria, pues al municipio se le detectaron 29 casos con desnutrición aguda moderada y ocho con desnutrición aguda severa. Al respecto, Rabinal es el único municipio en el departamento que posee un centro de recuperación nutricional a cargo de la orden religiosa “Elizabeth Zeton”, subsidiado por el Ministerio de Salud, el cual debe ser apoyada y fortalecida.

En seguimiento al tema de la Salud, Rabinal dispone de 221 vigilantes distribuidos en 45 comunidades, también tienen servicios de 2 médicos ambulatorios y 107 comadronas capacitadas. Este personal contribuye de una u otra forma en la salud de los habitantes tal es caso de las comadronas que atienden el 41.42% de partos en el área rural y los atendidos por médicos es del 52.58%. Valorar y fortalecer el conocimiento de vigilantes de salud y comadronas es una tarea que requiere de seguimiento por parte del Ministerio de Salud y las autoridades locales, pues es alarmante que en el 2007 se tenga una muerte materna, tres en el 2008 y ocho en el 2009; tampoco debe descuidarse a la niñez porque la mortalidad infantil en el 2009 fue de 11 menores comprendidos entre los 7 y 28 días y de 01 a 09 años. se tienen 17 puestos de salud y el Centro de Atención Permanente ubicado en la cabecera municipal.

La niñez menor de 5 años es altamente vulnerable frente a enfermedades prevenibles de carácter respiratorio y diarreico, pues las cifras del 2009 hasta la fecha con problemas de diarrea aguda se mantienen. He allí, el esfuerzo de mejorar el servicio de agua entubada que tienen los habitantes y el tratamiento de los desechos sólidos, pues los servicios básicos son indispensables en alcanzar la satisfacción plena de la vida y salud del ser humano.

**Mapa No. 2 Dimensión Social  
Rabinal, Baja Verapaz**



### 6.3.2. Dimensión ambiental

#### a. Recursos Naturales

Actualmente, el gobierno local trabaja en la consecución de resultados ambientales a largo plazo, particularmente en la regeneración de zonas boscosas mediante proyectos agroforestales y de recarga hídrica en la parte alta del municipio que incluye las comunidades de San Luis, Chichupac, Concul, Pahoj, Chirrum, Chixim, Joya de Ramos y Las Ventanas. En este esfuerzo también se han reforestado 250 manzanas de café en la parte alta del municipio. También es imprescindible la conservación del Cerro Canchún y Tun kaj porque de ella obtienen agua para el consumo humano las comunidades ubicadas en el entorno.

El esfuerzo concertado del gobierno local con las instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades y la cooperación internacional en la protección de los recursos naturales, deben encaminarse a la ejecución de programas y proyectos en el marco de una política ambiental municipal.

En el área urbana, la municipalidad regula la tarifa del agua y es la responsable de garantizar la calidad y permanencia del vital líquido en los hogares a un costo simbólico. En las comunidades, los Comités de Agua son los encargados de fijar tarifas y garantizar el buen funcionamiento del servicio.

La Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) trabaja en la microcuenca “Xesiguán”, que está conformada por las comunidades de Chixim, Pahoj y Chuateguá. Los comunitarios que participan en el programa aprenden técnicas de conservación, uso racional y eficiente de los recursos existentes en la microcuenca. Las principales fuentes o nacimientos de agua son Finca Las Cañas, Cabrera, Cerro Caritas, San Luis, Guachipilín y Chiticoy.

**Cuadro No. 8 Nacimientos de Agua y comunidades que abastece  
Rabinal, Baja Verapaz**

Fuentes o nacimientos de Agua	Comunidades abastecidas
Finca Las Cañas	Área Urbana y Concul
Cabrera	Pichec, La Ceiba, Chuaperol, Nimacabaj y Vega de Santo Domingo.
Cerro Caritas	Guachipilin, San Rafael y San Luis. ...
Chixim	Chixim
Chichupac	Chichupac

Fuente: DMP Rabinal, 2010.

## **b. Suelos**

Las áreas de vocación forestal del territorio está configurada de la siguiente manera: 272 hectáreas de Agroforestal con cultivos permanentes; 6,944 hectáreas de tierras forestales para producción; 1,664 hectáreas de tierras forestales de protección; 17,056 hectáreas con aptitud forestal. En total, el municipio tiene 31,168 hectáreas de tierras con vocación forestal.

## **c. Flora y Fauna**

Las áreas boscosas de Rabinal están conformadas por 7,552 hectáreas de bosques de conífera; 384 hectáreas de bosques de coníferas abierto; 3,200 hectáreas de bosques latifoliadas; 1,056 hectáreas de bosque mixto; 0.0 hectáreas de de bosque mixto abierto; 31,168 hectáreas es el área total del Municipio.

## **d. Clima**

<sup>20</sup>El entorno ambiental del municipio configura distintas zonas de vida. Tiene 4.90 kms<sup>2</sup> de bosque húmedo Montano Bajo Subtropical; 191.10 kms<sup>2</sup> de bosque húmedo subtropical (templado); 36.31 kms<sup>2</sup> de bosque muy húmedo Subtropical (frío) y 79.86 kms<sup>2</sup> de bosque seco subtropical.

## **e. Gestión Integradas del recurso hídrico –GIRH-**

La Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH), es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra, y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, partiendo del principio que el agua es un bien social, ambiental y económico.

El Municipio, aún conserva zonas de recarga hídrica, micro cuencas, ríos y nacimientos de agua que abastecen a la población urbana y rural.

El municipio es irrigado por dieciocho ríos, los niveles de fluctuación varían según la temporada aunque en el invierno alcanza su máximo nivel. Los ríos son Concul, Rabinal, Saj-Cap, Negro, Ixchel, Chiac, Nimacabaj, Chipacapox, Pachicá, Pachirax, El Arco, Pantulul, Pachalum, Xococ, San Rafael, Salamá, Vegas y Chipuerta.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Plan de Acción Forestal Para Guatemala, 1998.

<sup>21</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2008, Rabinal MANCOVALLE/ UE

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>Porción de la población con acceso a servicios</b>	
Tipo	Porcentaje
De fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	80.57%
De saneamiento mejorados	22.92%

Fuente: SEGEPLAN, 2010



**Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente.**

**Meta 10: Proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de**

El objetivo tiene dos indicadores, uno de proporción de población acceso a agua potable, que tiene un porcentaje de cobertura en el municipio de 80.57% y la brecha municipal es de 83.3% por lo que las brechas respectivas son de 2.4% y

El otro indicador es el de proporción de población con acceso a servicios de saneamiento mejorados que tienen un porcentaje de cobertura de 22.9% y la brecha para la meta nacional es de 44.6%, mientras que la municipal es de 34.2%.

El primer indicador tiene la ventaja de ser una necesidad sentida de la población y de la implantación desde una perspectiva técnica y será fácil si se cuenta con las aguas naturales. La meta considera agua potable pero generalmente no se tiene controles de calidad, mientras que el segundo indicador es mucho más fácil de mejorarlo

**g. Gestión de riesgo -GR-**

En el taller sobre gestión de riesgo realizado en el 2010 por la DMP y SEGEPLAN, los participantes del municipio en materia de riesgo y por la afectación de las amenazas identificadas, perciben la microregión X del área urbana, XI del caserío Palimonix y XII de Pachalum en la existencia de grupos delincuenciales, contaminación de desechos sólidos y líquidos además de ser afectada por los desecamientos de ríos.

Mientras que en la zona alta, conformada por las microregiones IV de Chuateguá, V de Concul, VI de Pahoj, VII de San Rafael y VIII de Quebrada Honda es susceptible a derrumbes, deslizamientos y deforestación.

La zona baja integrada por las microregiones I de Chitucán, II de Xococ y III de Nimacabaj está expuesta a incendios forestales, erosión del suelo, uso de sustancias agroquímicas y sequía. Los vientos fuertes, heladas, inundaciones y replicas sísmicas, también son factores de riesgo que deben considerarse en el municipio.

Con todo ello, el municipio está altamente expuesto a desastres naturales como deslaves, hundimientos, desborde de ríos, destrucción de viviendas, caminos y puentes, el cual afecta considerablemente su movilidad intercomunitaria además de estar identificado dentro de los municipios del corredor seco. Prevenir el efecto de los riesgos naturales y antrópicas debe ser una prioridad para el gobierno local, organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general.

En el 2009, se registraron 17 incendios forestales destruyendo 86.20 hectáreas de bosques latifoliados, de coníferas, mixtos y pajonal, en el municipio.<sup>22</sup>

El paso de la tormenta Agatha en el municipio destruyó 347 hectáreas de maíz cuya pérdida monetaria asciende a Q780,750.00. También se destruyeron 18.6 hectáreas de frijol valorado en 50,485.78, afectando a 1,137 familias de 16 comunidades; Pachicá, Vegas de Santo Domingo Chuaperol, Vegas Santo Domingo El Volcán, Patixlán, Xococ, La Ceiba, San Rafael, Chiac, Guachipilín, Panacal, Chirrum, Concul, Nimacabaj, Chisalíyá, Área Urbana Marginal, Vegas San Antonio<sup>23</sup>.

La amenaza municipal latente es el terremoto ya que regularmente se registran temblores todos los años. El municipio está ubicado al norte de la fallas del Motagua y al sur de la del Chixoy. Los deslaves y hundimientos de tierra también afectan a la población durante la época de invierno.

El desecamiento de ríos, el agotamiento de nacimientos de agua, la deforestación, la erosión de suelos, las prolongadas sequías durante el verano, crecida de ríos, incendios forestales, las organizaciones de grupos delincuenciales y el desempleo, entre otras, son potenciales amenazas al municipio.

**Cuadro No. 9 Amenaza y afectación por Lugar Poblado  
Rabinal, Baja Verapaz**

<b>Amenaza</b>	<b>Lugares que afecta o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza</b>	<b>Otros lugares afectados indirectamente o que están expuestos</b>	<b>Causas de la Amenaza</b>
Terremoto	Municipio (Zona Urbana), casco urbano y toda la comunidad	Todo(zona Urbana) áreas silvo pastoriles	Desplazamiento interno de la energía del subsuelo, centro de acción sismo
Erupción Volcánica	Municipio	Todo	Lluvias de ceniza proveniente del Volcán Pacaya.

<sup>22</sup> Informe SIPECIF/ B.V., 2009.

<sup>23</sup> Informe MAGA, Efectos de la tormenta tropical Agatha en la siembra de 2010.

<b>Amenaza</b>	<b>Lugares que afecta o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza</b>	<b>Otros lugares afectados indirectamente o que están expuestos</b>	<b>Causas de la Amenaza</b>
Deslizamiento	Cerros cercano al área urbana, parte alta y media, cuencas, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Salida a otro municipio, comunidades parte baja, Xesiguan, Chixim, Chipuerta	Fuertes lluvias, aumento de temporales, deforestación, no hay conservación de suelos; demasiada humedad, sismo
Derrumbes	Cerros cercano al área urbana, todas las comunidades rurales, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Obstrucción de las vías de acceso a otros municipios, área urbana, Chiac, Palimonix, San Rafael	Deforestación, lluvias severas, temblores, deforestación,.
Inundaciones	Riveras de ríos	Área urbana y áreas de cultivos	Temporales, lluvias torrenciales, el uso de áreas de inundación para actividades humanas.
Heladas	Zona urbana, todas las comunidades parte alta, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo el municipio, parte baja del municipio	Aumento de plagas, Bajas temperaturas, por debajo del punto de congelación
Erosión del suelo	Zona Urbana, todas las comunidades, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Sierra de Chuacús, parte baja	Falta de arboles, deforestación, mala práctica de conservación de suelo, todos los arboles, manejo inadecuado del suelo
Agotamiento de fuentes de agua	Zona urbana, parte alta, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo el municipio, parte baja	Falta inmoderada de arboles, deforestación, aumento del consumo, incendios, aumento de la población, deforestación, contaminación.

<b>Amenaza</b>	<b>Lugares que afecta o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza</b>	<b>Otros lugares afectados indirectamente o que están expuestos</b>	<b>Causas de la Amenaza</b>
Desecamiento de ríos	Zona urbana, todas las comunidades, Concul, ventanas, cumbre del durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Zona periurbana, parte baja	Calentamiento global, deforestación, disminución de nacimientos, venta de fuentes de agua, deforestación.
Organización de grupos Delincuenciales	Zona urbana, casco urbano, Concul, ventanas, cumbre del durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo el municipio, comunidades, parte baja	Desintegración familiar, falta de empleo, desempleo, falta de oportunidad, pobreza, falta de inversión sociocultural deportivo, falta de educación, falta de empleo, y recursos económicos
Desempleo	Zona urbana	Todo el municipio	Pobreza extrema, analfabetismo
Hundimiento	Chixim, Pahoj, San Luis, Palmar, Chichupac, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Área urbana, Xesiguán, Pahoj	Sequía y clima , lluvia severa, temblores
Vientos Fuertes	Parte alta y baja, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	A todo el municipio, parte baja del municipio	Perdida de producción, daño estructura agrícola, cambio climático,
Contaminación por líquidos	Toda la comunidad, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Parte baja	Mal uso aguas residuales, aumento de la demografía, falta de infraestructura, drenajes que desembocan en el río
Crecida de río	Municipio(zona urbana), Coxojabaj, Raxjut, Xesiguan, Chiac	Todo, área periurbana y todo el municipio, Conculito	Deforestación, fuertes lluvias, lluvias severas
Huracanes	Parte baja, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, parte baja del municipio	Deforestación, cambio climático

<b>Amenaza</b>	<b>Lugares que afecta o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza</b>	<b>Otros lugares afectados indirectamente o que están expuestos</b>	<b>Causas de la Amenaza</b>
Temporales	Zona Urbana Parte baja, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Área periurbana y todo el municipio, todos	Cambio climático, Deforestación, cambio climático
Sequias	Parte baja(zona urbana), todas las comunidades por corredor seco, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo el municipio, área urbana, todos	Deforestación y contaminación, cambio climático, aumento de la temperatura, la disminución pluvial, precipitación incendio forestal y deforestación, deforestación, escases de agua, contaminación
Desertificación	Parte baja y Media zona urbana, parte alta	Todo el municipio, parte baja	Deforestación Incendio, falta de arboles, cambio climático
Incendios forestales	Todo área periurbana cerros cercanos, todo el municipio, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo área de Chuacús, parte baja del municipio	Sequia, Hombre calentamiento global provocados, aumento de certificación, quema de rosas, chenca de cigarros
Deforestación	Todo, zona periurbana, todas partes, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, sierra de Chuacús, parte baja del municipio	Hombre, falta de arboles, mal manejo de bosques, incendios forestales, falta de recurso económicos, consumo en el hogar
Fuentes de agua	Todo	Todo	Deforestación, incendios, hombre
Ríos	Parte baja y Media	Todo	Deforestación, incendios, hombre
Sustancias Agroquímicas	Todo, todas las comunidades, Concul, ventanas, cumbre del durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, parte baja	Hombre, mal uso desechos sólidos, por las plagas que hay en el ambiente

Amenaza	Lugares que afecta o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza	Otros lugares afectados indirectamente o que están expuestos	Causas de la Amenaza
Desechos Sólidos	Todo	Todo	Hombre
Contaminación desechos sólidos	Parte baja Zona urbana, toda la comunidad, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, zona periurbana, parte baja	Hombre, tiradero de basura, basurero clandestino, mal uso de basura, falta de educación y costumbre, manejo inadecuado
Epidemia	Parte baja y Media, zona urbana, todas las comunidades, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, zona periurbana, parte baja del municipio	Hombre, sequia, plagas, cambios climáticos, falta de higiene, control de plagas, contaminación del medio ambiente y por la desnutrición.
Plagas	Todo, todas las comunidades, Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Todo, parte baja del municipio	Contaminación, hombre, trastorno climático, aumento de la sequia, por el cambio climático.
Organización Juvenil	Todo	Todo	Padres, Desempleo, Educación
Incendios Estructurales	Concul, Ventanas, Cumbre del Durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Parte baja	Descuidos de los ciudadanos.
Inseguridad	Concul, ventanas, cumbre del durazno, Conculito, Raxjut, Coxojabaj	Parte baja	Desnutrición falta de recursos económicos.

FUENTE: SEGEPLAN 2010, Taller análisis de Riesgo

### **Vulnerabilidad:**

El 50% de los edificios e infraestructura del municipio, utilizan técnicas y materiales inadecuados de construcción. No consideran los riesgos existentes, no poseen

conocimiento sobre gestión de riesgos y planes de emergencia. Desconocen a las instituciones de primera respuesta, debido a la poca participación en la toma de decisiones.

Más del 50% de la población no maneja el sistema de aguas negras, desechos sólidos y uso de sanitarios, lo que provoca graves problemas al tema ambiental. No se cuenta con proyectos que contemplen la Gestión de Riesgo, aunado al poco compromiso de las autoridades e instituciones para trabajar en proyectos que brinden seguridad a la población.

En relación a la economía, el municipio es vulnerable por el bajo nivel de ingresos de la población para cubrir sus necesidades básicas; la principal fuente de trabajo son empleos temporales. Esta situación estimula la migración prolongada hacia otros departamentos del país como la costa Sur o al extranjero.

El conflicto agrario es una lucha expresada entre, por lo menos, dos partes interdependientes que perciben metas incompatibles, escasez de recursos.<sup>24</sup>

#### **h. Conflictividad Agraria**

En el municipio, la conflictividad relacionada con la tierra se focaliza en dos casos:

- **Finca El Pilar:** El conflicto surge hace 10 años por la disputa de la finca entre herederos y posesionarios de las comunidades de Buena Vista, Xococ, Patixlán y Vega de Santo Domingo integrada por aproximadamente 300 familias. Actualmente, el caso lo conoce la Comisión de Asuntos Agrarios del Consejo Departamental de Desarrollo pero no se han logrado acuerdos que permitan la solución y transformación pacífica del conflicto. El presente caso, es considerado de alto impacto a nivel departamental.
- **Finca Comunal Chipacapox:** El conflicto tiene una connotación étnica porque enfrenta a indígenas Achies y ladinos en la posesión de la tierra comunal. Durante el conflicto armado interno que afectó directamente al municipio, los habitantes indígenas de la finca abandonaron sus propiedades para proteger sus vidas; los ladinos del lugar se apropiaron de las tierras. Actualmente, el caso lo conoce la delegación departamental de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

#### **i. Saneamiento Ambiental**

La disposición de las aguas servidas se hace a través de tuberías hacia desfogues que van a dar directamente al río Rabinal y Saj cap, como avance se cuenta con la construcción

---

<sup>24</sup> Fundación PROPAZ. Análisis y transformación de Conflictos.

reciente de la planta de tratamiento de aguas negras en el río Saj cap, la planta de tratamiento de desechos sólidos ubicada en Pachalum.

El municipio tiene un tren de aseo de carácter municipal, que cubre el 3.52% de la población urbana. Los desechos sólidos son transportados hacia la planta de tratamiento ubicada a una distancia de 3 kilómetros del casco urbano.

En la planta laboran personas (hombres y mujeres) del municipio en la selección de basura orgánica e inorgánica aunque es importante la especialización del personal para efectuar un trabajo con estándares de calidad.

Desafortunadamente, existen varios basureros no autorizados en el área urbana ubicados en la adyacencia del rastro municipal, del campo de futbol y en el kilómetro 170.6 ruta Salamá. En relación a la problemática, Plan Internacional y Municipalidad, ejecutan programas de agua y saneamiento con el componente escuelas saludables presentes en 12 comunidades de las microregiones I, II, V y VI.

En el municipio existe contaminación ambiental y solo puede ser superado mediante programas de educación ambiental a nivel social y proyectos municipales de saneamiento ambiental.

#### **j. Conclusión Dimensión Ambiental**

Frenar la deforestación y degradación de los recursos naturales es una acción necesaria del gobierno local y los ciudadanos. El municipio se ubica en el “corredor seco” de Baja Verapaz y a nivel nacional por la variación climática, que no ayuda en las prácticas agrícolas de sus habitantes.

La Sierra de Chuacús es un potencial natural y generador de oxígeno para el municipio, y de recarga hídrica. También es necesario que las acciones de conservación ambiental se dirijan al Cerro Tun Kaj por su alta importancia en la vida de algunas comunidades del municipio.

Los principales nacimientos de agua que abastecen a la población urbana y rural del municipio se ubican en la Finca Las Cañas y desemboca en la microcuenca Xesiguán, Cabrera, Cerro Caritas, San Luis, Guachipilin y Chiticoy. Otras comunidades comparten el servicio de agua entubada.

Las autoridades municipales, trabajan en el alcance de resultados a largo plazo en el tema ambiental regenerando zonas boscosas mediante proyectos agroforestales y de recarga hídrica en la parte alta del municipio que incluye las comunidades de San Luis, Chichupac, Concul, Pahoj, Chirrum, Chixim, Joya de Ramos y Las Ventanas. La plantación de alrededor de 250 manzanas de café en la parte alta del municipio es un potencial para el medio ambiente, así como el área boscosa de Cancún.

El Programa Cambio Climático de la -FAO- trabaja en las microcuencas de Xesiguan, que está conformada por las comunidades de Chixim, Pahoj y Chuateguá, además los comunitarios que participan en el programa aprenden técnicas de conservación, uso racional y eficiente de los recursos existentes en las microcuencas considerados como pulmones verdes del municipio.

El esfuerzo de las autoridades municipales y la ciudadanía en la defensa, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, es un compromiso en el presente y futuro del municipio que esté encaminado a la ejecución de programas y proyectos enmarcados dentro del marco de una política ambiental. La gestión del recurso hídrico en el nivel urbano y rural debe incluir sensibilización social a todo nivel, uso racional del vital líquido y protección de nacimientos mediante la implementación de reglamentos comunitarios, acuerdos municipales y costumbres comunitarias afirmativas.

La población enfrenta riesgos y amenazas de carácter natural y el provocado por el ser humano en su relación con los recursos naturales. Entre los riesgos están los incendios forestales que durante el 2010 se registraron 17 que destruyó bosque, terremotos, prolongadas estaciones de sequía, derrumbes, deforestación, erosión, contaminación ambiental e inundaciones, como lo sucedido durante la Tormenta Aghata que destruyó 347 hectáreas de maíz, afectando a 1,137 familias de 16 comunidades; Pachicá, Vegas de Santo Domingo Chuaperol, Vegas Santo Domingo El Volcán, Patixlán, Xococ, La Ceiba, San Rafael, Chiac, Guachipilín, Panacal, Chirrum, Concul, Nimacabaj, Chisaliyá, Área Urbana Marginal, Vegas San Antonio. Estos son riesgos latentes para la población rural y urbana del municipio.

El nivel de vulnerabilidad y capacidad de respuesta de la población ante un desastre natural es preocupante, pues más del 50% de la población carece de ejecutar programas o proyectos que respondan al tema de riesgo y más del 50% en la infraestructura del municipio se utiliza técnicas y materiales inadecuados en la construcción. No consideran los riesgos existentes, así mismo, un amplio porcentaje de la población no tiene conocimiento sobre gestión de riesgos, planes de emergencia y desconocen a las instituciones de primera respuesta.

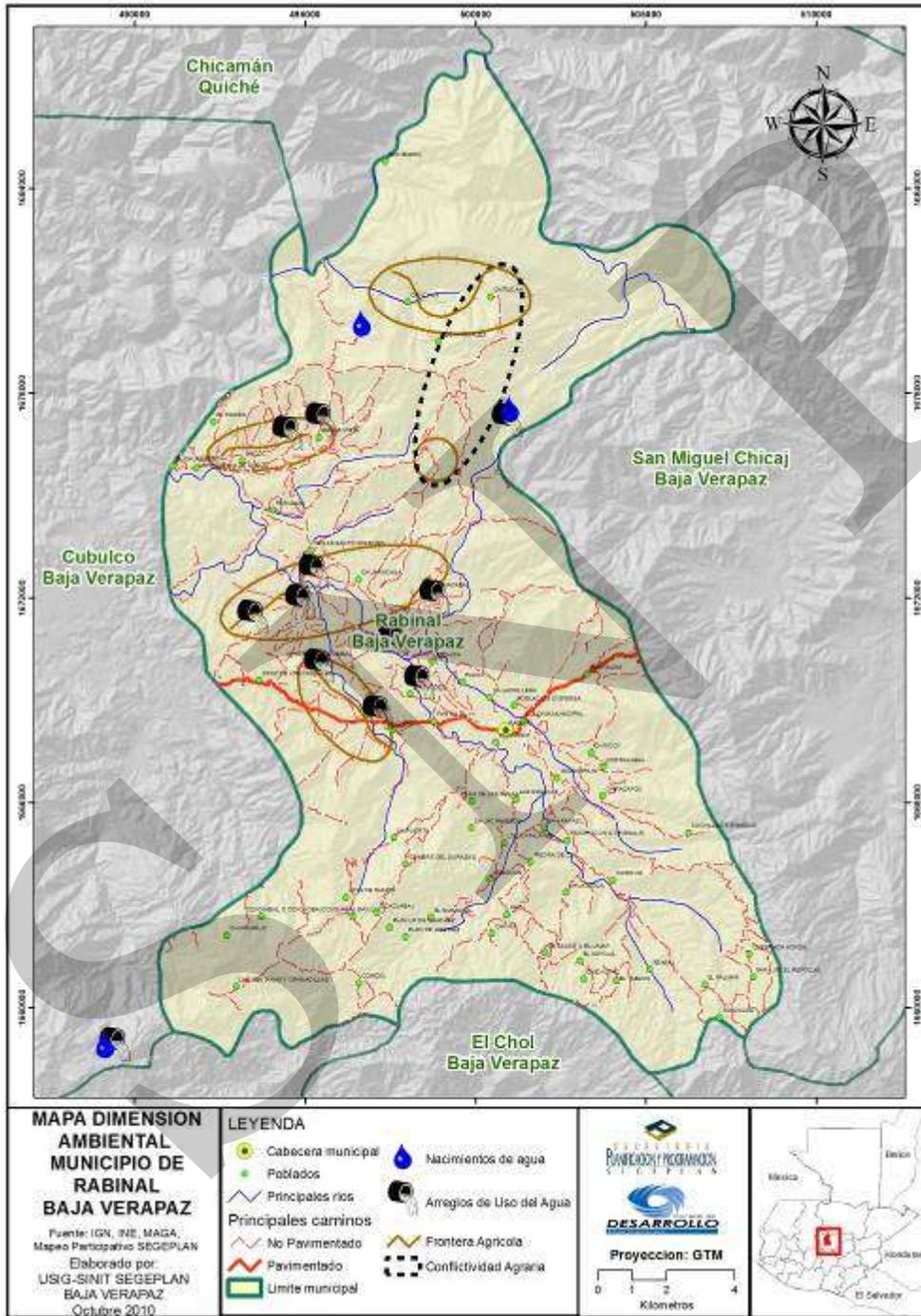
Prevenir el efecto de los riesgos naturales y antrópicas (causadas por el ser humano) debe ser una prioridad para el gobierno local, organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general. Para el efecto, es necesario fortalecer la Comisión Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y los Consejos Locales para la Reducción de Desastres (COLRED), el primero; está integrado por un miembro del Concejo Municipal, organizaciones gubernamentales, sectores no gubernamentales y sociedad civil. El segundo; por las autoridades comunitarias y vecinos. Los riesgos naturales no se pueden predecir pero se pueden prevenir.

En relación al saneamiento ambiental, el municipio inició con la construcción de una planta de planta de tratamiento para las aguas negras o servidas en el río Saj cap, aunque es necesario otro para el río Rabinal. En la actualidad, este tipo de aguas desembocan directamente a los ríos mencionados. Ante esta problemática Plan Internacional y

Municipalidad, ejecutan programas de agua y saneamiento con el componente escuelas saludables presentes en 12 comunidades de las microregiones I, II, V y VI. Se cuenta con la existencia y servicio de un Tren de aseo cubriendo el área urbana; los desechos son llevadas a la planta de tratamiento que funciona en la comunidad de Pachalum con personal que se dedica a la clasificación de los desechos sólidos, aunque es evidente el requerimiento de una mayor inversión en la capacitación técnica del recurso humano para brindar servicio de calidad y eficiencia.

SINP

### Mapa No. 3 Dimensión Ambiental Rabinal, Baja Verapaz



### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

Las actividades económicas que generan más empleo en el municipio son la agricultura, la industria manufacturera el comercio de artesanías y textiles por mayor y menor, así como los trabajos temporales dedicados a la construcción. Aunque cabe destacar que los nuevos proyectos productivos bajo invernaderos son una nueva fuente de empleo para los habitantes de las comunidades rurales.

Durante el año y de manera prolongada, varias familias de las comunidades Rurales migran por fines laborales hacia la costa sur y oriente del país, específicamente al departamento de Santa Rosa. La migración laboral se produce entre los meses de noviembre y enero. Otros migran a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones económicas.

**Cuadro No. 10 Microrregiones con alto desempleo  
Rabinal, Baja Verapaz**

<b>Microregión</b>	<b>*Comunidades</b>
<b>I Chitucán</b>	Aldea Chitucán, Aldea Río Negro, Caserío Mangales y Caserío Cancún
<b>II Xococ</b>	Aldea Xococ, Caserío Patixlán, Aldea Buena Vista, Caserío Chuakún, Caserío Chiluz y Caserío Santa Ana.
<b>III Nimacabaj</b>	Aldea Nimacabaj, Caserío Pachicá, Aldea Chuaperol, Aldea Panacal, Aldea La Ceiba, Aldea El Volcán y Caserío San Antonio.
<b>V Concul</b>	Aldea Concul, Aldea Las Ventanas, Caserío Joya de Ramos, Caserío Coxojabaj, Caserío Conculito, Aldea Raxjut, Caserío Cumbre El Durazno, Caserío Plan de Sánchez y Caserío Tres Cruces.
<b>VIII El Repollal</b>	Aldea San Luís y Caserío Quebrada Honda – El Repollal.
<b>IX Pichec</b>	Aldeas Pichec y Chiac.
<b>X Área urbana</b>	Área urbana, zonas 1, 2, 3, 4 y La Ladrillera.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, MANCOVALLE/UE. \* Información actualizada 2010, DMP.

La fuerza laboral de Rabinal en su mayoría son trabajadores no calificados, los cuales ejecutan principalmente actividades agropecuarias; seguidamente por trabajadores operarios, artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; agricultores y trabajadores calificados.

**Cuadro No. 11 Producción Pecuaria  
Rabinal, Baja Verapaz**

Municipio	Leche de vaca			Leche de cabra		
	de fincas	Vacas ordeñadas	Producción (lts.)	Número de fincas	Cabras Ordeñadas	Producción (lts.)
Rabinal	363	622	1,466	15	27	23
1 a 4 cabezas	255	296	595	6	6	5
5 a 9 cabezas	71	147	357	1	1	1
10 a 19 cabezas	32	121	398	2	7	8
20 a 49 cabezas	5	58	116	1	1	1
1000 o más cabezas	-	-	-	5	12	9

Fuente: INE Censo Agropecuario Mayo 2003

**Cuadro No. 12 Número de fincas y cabezas de ganado  
Rabinal, Baja Verapaz**

Municipio	Caballar		Asnal		Mular		Búfalos		Conejos	
	No.		No.		No.		No.		No.	
Rabinal	fincas	cabezas	fincas	cabezas	fincas	cabezas	fincas	cabezas	fincas	Cabezas
	501	683	5	6	196	262	-	-	16	91

Fuente: INE Censo Agropecuario Mayo 2003

**Cuadro No. 13 Número de fincas y huevos recogidos en un día por especie de ave  
Rabinal, Baja Verapaz**

Municipio	gallinas		codornices		pavos		patos	
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Rabinal	fincas	huevos	Fincas	huevos	fincas	huevos	fincas	Huevos
	708	6,166	1	1	48	132	54	132

Fuente: INE censo agropecuario Mayo 2003

**Cuadro No. 14 Número de fincas, colmenas y producción de miel, polen y cera  
Rabinal, Baja Verapaz**

Municipio	total de fincas	número de colmenas			Producción		
		total	melifera	melipona	miel (lbs.)	polen (lbs.)	cera (lbs.)
Rabinal	30	255	224	31	2,640	337	297

Fuente: INE censo Agropecuario Mayo 2003

### **b. Desarrollo Productivo**

Las comunidades dedicadas al cultivo de tomate la conforman Panacal que produce aproximadamente 20 cajas por invernadero; Chixim y Xesiguán 600 cajas cada una. En Raxjut, se han destinado 500 metros cuadrados para la siembra de tomate y en Pichec 700 metros cuadrados. Los agricultores de estas comunidades tienen asistencia técnica en la comercialización del producto por parte de la MANCOVALLE y Municipalidad.

En cambio, las comunidades de Chuateguá, Chichupac, Coxojabaj, Concul, Chiac, Xococ y Casco Urbano, tienen una producción agrícola de pequeña y mediana escala destinada al mercado local.

La mayoría de habitantes del municipio se dedican a actividades de subsistencia agrícola; cultivo de maíz y frijol en las comunidades identificadas dentro del corredor seco del municipio, entre las que se encuentran Nimacabaj, Pachicá, Pachalum, Chiticoy, San Rafael y Palimonix. Estas comunidades obtienen una producción aproximada de 18 a 20 quintales por manzana. Los pobladores de Río Negro subsisten de la pesca y la elaboración de artesanía como el petate o esteras que es comercializada a nivel local y regional

Otro sector de la población se dedica a la crianza de cerdos y gallinas que de alguna u otra forma sufraga los gastos de subsistencia familiar. Esta actividad es trabajada a mediana escala dentro del área urbana para su comercialización.

En el censo agropecuario 2003 del INE, destacan los siguientes datos en el ramo agropecuario; La mayor producción agrícola está relacionada a cultivos tradiciones y de subsistencia como el maíz blanco, amarillo, frijol negro, ayote, cebolla, tomate, maní y otras hortalizas.

El manejo forestal productivo se da en la parte alta de la sierra de Chuacús y Hacienda Chitucán. Los comunitarios se dedican a la extracción de leña y madera.

**Matriz No. 1 Perfil socioeconómico  
Rabinal, Baja Verapaz**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b> (Extensión Territorial expresada en Km.2, Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	504Km <sup>2</sup> extensión Territorial 96.05% de Montaña y 3.95% de Valle.
<b>Población</b> (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etéreos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano)	35,124 habitantes al año 2010
	1.26 % crecimiento anual de la población, en el periodo del 2002 al 2010.
	Indígena 82.11% y no indígena 17.88%
	69.69 % rural y 30.31 % urbano.
	Densidad poblacional 70 hab. x km2
	PEA 24.94% de la población total, 17.69% hombres y 7.24% mujeres, Pobreza general 78.61% y Pobreza extrema 31.48%
<b>Producción</b> (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	16.15% agrícola, (granos básicos); 56.17% arbustos y matorrales; 26.60% bosque natural, 0.48% cuerpos de agua.

Fuente: SEGEPLAN 2009 a.

**Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial económico  
Rabinal, Baja Verapaz**

<b>Principales Actividades Económica Primario (P)Secundario (S) Terciario (T)</b>	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencia productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)</b>	<b>Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)</b>
Producción extensivas						
Agricultura (p)	Café,	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	Chichupac	Actual	Local
	Cítricos	Empleo	Asistencia técnica, procesos de comercialización permanente y encadenamientos comerciales	San Rafael, Chissaliá y Guachipilín	Actual	Nacional y extranjero
Ganadería (P)	Ganado bovino y porcino	Empleo	Desarrollo de programas de capacitación, ampliación de áreas, procesos de comercialización	Nimacabaj, Patixlan, Pichec.	Actual y potencial	Local y Departamental
Forestal (P)	Madera	Empleo	Asesoría y capacitación sobre sostenibilidad de los recursos naturales y elaboración de productos de madera.	Chipuerta, Pachalum, Buena Vista, San Luis, Patixlan, Chichupac.	Actual y Potencial	Local
Producciones de Subsistencia						

Principales Actividades Económica Primario (P)Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencia productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, extranjero)
Agricultura (P)	Granos básicos	Autoempleo	Asistencia Técnica, certeza jurídica de la propiedad	En todo el municipio	Actual y Dinámico	Local
Prestación de servicios						
Comercio (T)	Abarrotes, productos de consumo básico, electrodomésticos, servicios financieros,	Empleo	Crédito	Cabecera municipal	Actual	Local

Fuente: SEGEPLAN 2009 a.

### c. Mercado y condiciones del entorno

El municipio desarrolla sus actividades productivas y económicas en condiciones adecuadas aunque requiere un mayor fortalecimiento técnico para alcanzar el nivel óptimo en la producción y comercialización de los productos en el mercado local, departamental, regional y nacional.

La mayoría de comunidades tienen brechas o carreteras en regular estado las cuales facilitan el transporte de insumos a las zonas de cultivo y los productos al mercado. Las demás actividades productivas en el ramo artesanal, industrial, bancario, hotelero, turístico, servicios técnicos y profesionales, se desarrollan en la cabecera municipal. Las artesanías y el turismo son actividades ampliamente reconocidas debido al posicionamiento del municipio en la agenda turística del país y vías de acceso en buenas condiciones. En el casco urbano existen decenas de microempresas dedicadas a la cerámica y textiles. También existen museos especializados en memoria histórica de víctimas del conflicto armado interno -ubicado en el área urbana- y otro instalado en la Comunidad de Río Negro a orillas de la hidroeléctrica Chixoy.

La capacidad productiva del municipio dinamiza la economía local al satisfacer las necesidades de consumo y servicios de la población. Su conexión comercial-regional a municipios de Pachalum, Quiché, Tactic, Carchá, Cobán, la cabecera departamental de

Baja Verapaz y la capital, debe potenciarse de forma estratégica por el gobierno local y el sector productivo del territorio.

#### **d. Servicios**

El municipio ofrece una gama de servicios para satisfacer la demanda de la población, entre las que destacan Agencia Bancarias (Banrural, El Reformador y Cooperativa COOSANJER RL, Banco Antigua, Génesis Empresarial), Clínicas Médicas, Hoteles, Restaurantes, oficina de Correos y Telégrafos e Internet.

También existen microempresas de cerámicas y textiles, farmacias, panaderías, librerías, centros educativos y privados, bufetes jurídicos, iglesia católicas y evangélicas, Cámara de Comercio Local, emisoras radiales comerciales, religiosas y comunitaria, talleres mecánicos, carpinterías, microbuses, buses, mototaxis, salones de belleza, sastrerías y museos.

Asimismo, hay comedores, tiendas, cafeterías, piñaterías, alquifiestas, salones para eventos, centro de acopio agrícola y la plaza municipal, entre otros.

#### **e. Conclusión Dimensión Económica**

Las actividades económicas que generan más empleo en el municipio es el comercio de artesanías, textiles y trabajos temporales dedicados a la construcción. Los nuevos proyectos agrícolas bajo invernaderos destinados al cultivo de tomate generan nuevas fuentes de empleo para los habitantes de Panacal, Raxjut, Chixim, Xesiguán y Pichec. Los agricultores reciben asistencia técnica de la MANCOVALLE y MUNICIPALIDAD quiénes los apoyan en la comercialización del producto.

Chuateguá, Chichupac, Coxojabaj, Concul, Chiac, Xococ y el casco urbano, se dedican a actividades agrícolas de pequeña y mediana escala cuya producción es realizada para fines comerciales dentro del perímetro municipal.

Las comunidades ubicadas en el corredor seco del Municipio desarrollan actividades de subsistencia mediante la siembra de maíz y frijol. Entre estas comunidades están Nimacabaj, Pachicá, Pachalum, Chiticoy, San Rafael y Palimonix, las cuales obtienen una producción aproximada de 18 a 20 quintales por manzana.

La actividad artesanal relacionada a la confección de petates o esteras, ésta se desarrolla en las comunidades de Río Negro, Patixlan, Buena vista, Xococ y Chitucán. El producto artesanal es comercializado a nivel local y regional. En esta actividad económica, las mujeres tienen alta participación.

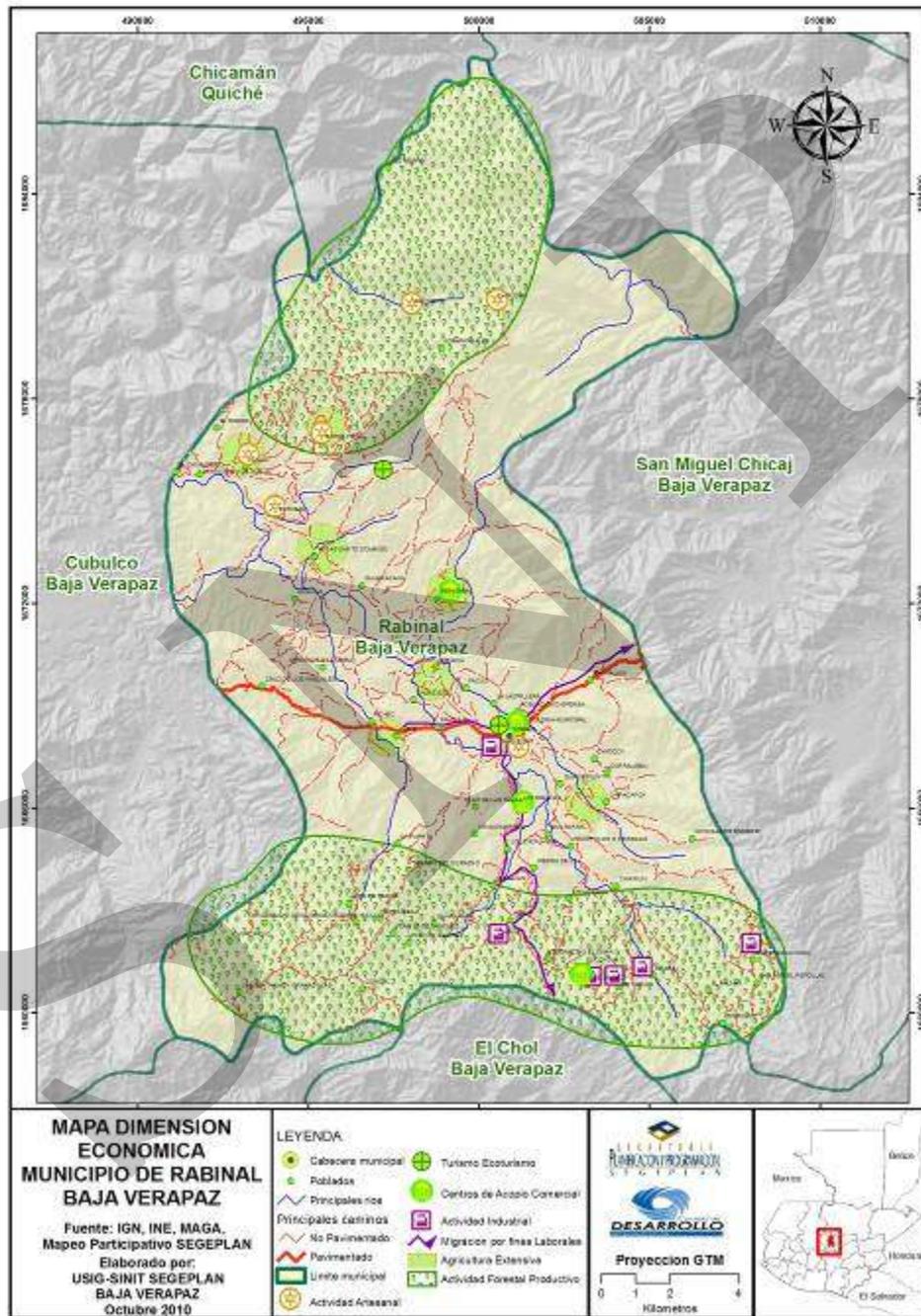
En cambio, la actividad industrial se desarrolla en las comunidades de Palimonix, Xeabaj, Quebrada Honda, Tablón, Chixim, mediante el cultivo y comercialización del café, empleando a 31 personas; 12 mujeres trabajan en el corte de Café.

En Pichec, La Ceiba, San Rafael, Chiac y el Área Urbana, se elaboran productos textiles y cerámicas cuya comercialización abarca el ámbito departamental, regional, nacional e internacional.

El municipio ocupa el segundo lugar en importancia comercial, industrial, económica y política a nivel departamental. Después de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, Rabinal ha recibido un importante flujo financiero y técnico a través de organizaciones sociales, no gubernamentales y de la cooperación internacional, ha creado condiciones para el crecimiento de la economía municipal reflejada en servicios comerciales, industriales y de la banca.

SNRP

**Mapa No. 4 Dimensión Económica  
Rabinal, Baja Verapaz**



### 6.3.4 Dimensión político institucional

#### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

Diferentes Ministerios del Gobierno tienen presencia en el municipio, entre las que destacan el Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRORURAL), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), Mi Familia Progresista, Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE).

Del mismo modo, existe un Juzgado de Paz, Sub estación de la Policía Nacional Civil, Fiscalía del Ministerio Público y Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR).

También se adicionan organizaciones no gubernamentales como FUNDAMENO, CARITAS, AGROFORESTAL, ASECSA, FUNCAFE, Proyecto Flor del Naranja, Centro de Integración Familiar (CIF), Colegio de Profesionales de Rabinal, Plan Internacional, Mancomunidad del Valle (MANCOVALLE), Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy (COCAICH), Fundación Nueva Esperanza, Bufete Jurídico Popular, Equipo de estudios Comunitarios y Acción Psicológica (ECAP), Derechos en Acción, Comité de Unidad Campesina (CUC), entre otros. La cooperación internacional está representada por Plan Internacional, FAO y PROMUDEL.

En el municipio existen alrededor de 48 organizaciones que desarrollan actividades sociales, reivindicativas y de rescate del patrimonio local. Entre éstas destacan:

- *Asociación Para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achi (ADIVIMA)*, su acción principal es la búsqueda de justicia a las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado durante el conflicto armado interno.
- *Asociación de caficultores de Chichupac A.C.C.*, está ubicada en la comunidad de Chichupac que dista a 16 km de la cabecera municipal, produce y comercializa café.
- *Asociación Qa Chu' Alom*; produce plantas y semillas medicinales así como alimenticias, tiene sede en el área urbana, pero su sede central está ubicada en el departamento de Chimaltenango. Sus asociados provienen de diferentes comunidades.
- *Asociación Guardianes del Patrimonio Cultural*, se encarga del rescate y restauración de los lugares sagrados, lo conforman los dueños de los sitios donde se localizan los patrimonios y Guías espirituales como personas claves en el tema de espiritualidad cultural del municipio.

- *Asociación Bufete Jurídico Popular*, su temática es la asesoría legal a grupo vulnerables (mujeres, indígenas) e incide en el tema agrario del municipio. Sus asociados provienen de las comunidades de Buena Vista, Chichupac, Pichec, Xesiguan y del área urbana.
- *Asociación cultural Xajooj Tun Rabinal Achi*, trabaja en la conservación del patrimonio de la danza drama “Rabinal Achi” declarado como patrimonio intangible de la humanidad por UNESCO. La integran los propios danzantes quienes a su vez transmiten sus conocimientos a las nuevas generaciones para mantener viva la obra.

La fuerte presencia de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, asociaciones y cooperación internacional, demuestra una estructura y organización social que ha ido ganando espacio y protagonismo en áreas del desarrollo social, justicia y gobernabilidad en la última década. La variedad temática que promueven en el campo de la salud, educación vivienda, seguridad, derechos humanos, cultura y medio ambiente debe canalizarse en la vía del esfuerzo conjunto y estratégico del desarrollo municipal.

#### **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

La elección del gobierno local se realiza mediante el voto directo de la ciudadanía en las elecciones generales del país. El Concejo Municipal conformado por el Alcalde Municipal, Julio Manuel Vásquez Solano, Síndicos y Concejales quienes desarrollan sus responsabilidades en el marco de la trilogía de leyes de desarrollo urbano y rural.

La Municipalidad cuenta con una estructura interna de carácter administrativo, operativo y técnico que permite el funcionamiento adecuado de los servicios municipales. El área técnica corresponde a la Oficina Municipal de Planificación que tiene a su cargo la planificación del desarrollo municipal, la interlocución directa con COCODE de primer y segundo niveles, y la preinversión anual. Un factor positivo es la incorporación del municipio a la Mancomunidad del Valle (MANCOVALLE).

La mancomunidad de municipalidades, en etapa inicial y de consolidación, sin embargo, la presidencia de la mancomunidad está delegada al actual alcalde de Rabinal<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> PDM Rabinal, MANCOVALLE/UE.

**Cuadro No. 15 Concejo Municipal  
Rabinal, Baja Verapaz (2008- 2012)**

<b>Cargo</b>	<b>Persona</b>	<b>Organización Política</b>
Alcalde	Julio Manuel Vásquez Solano	UNE
Síndico I	Narciso Cajbón González	UNE
Síndico II	Wuifredo Ivoy Morales	UNE
Síndico Suplente	Conrado Aj Piox	UNE
Concejal I	Pablo Hernández Tecú	UNE
Concejal II	Sandra Maribel López	UNE
Concejal III	Herlinda Jerónimo Sis	P P
Concejal IV	Silvestre Tahuico Manuel	P P
Concejal V	Agustín Morales Toj	UNE
Concejal Suplente II	Manuel De Jesús Juárez Arellano	P P

Fuente: Municipalidad Rabinal

### **c. Formas de organización comunitaria**

El municipio de Rabinal, tiene 58 COCODE de primer nivel, 22 COCODE de segundo nivel representando a 12 microrregiones. La elección de representantes titulares y suplentes de COCODE se realiza de forma democrática mediante la participación de los vecinos.

Los líderes comunitarios asisten mensualmente a las reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en la que confluyen representantes institucionales, sociales, no gubernamentales y la cooperación internacional. El COMUDE es el órgano colegiado en la que se analizan, discuten y aprueban proyectos de desarrollo municipal de forma abierta.

En posición casi equilibrada, los COCODE, trabajan coordinadamente con las instituciones de gobiernos, ONG, organizaciones sociales y programas y proyectos de la cooperación internacional. En el municipio existe presencia importante de la comunidad internacional y de instituciones sectoriales del gobierno central.

#### **d. Conclusión Dimensión Político Institucional**

En el municipio existe una fuerte presencia de instituciones públicas como el Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPS), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRORURAL), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Academia de Lenguas Mayas (ALMG), Juzgado de Paz, Sub estación de la Policía Nacional Civil, Fiscalía del Ministerio Público y Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos, entre otros.

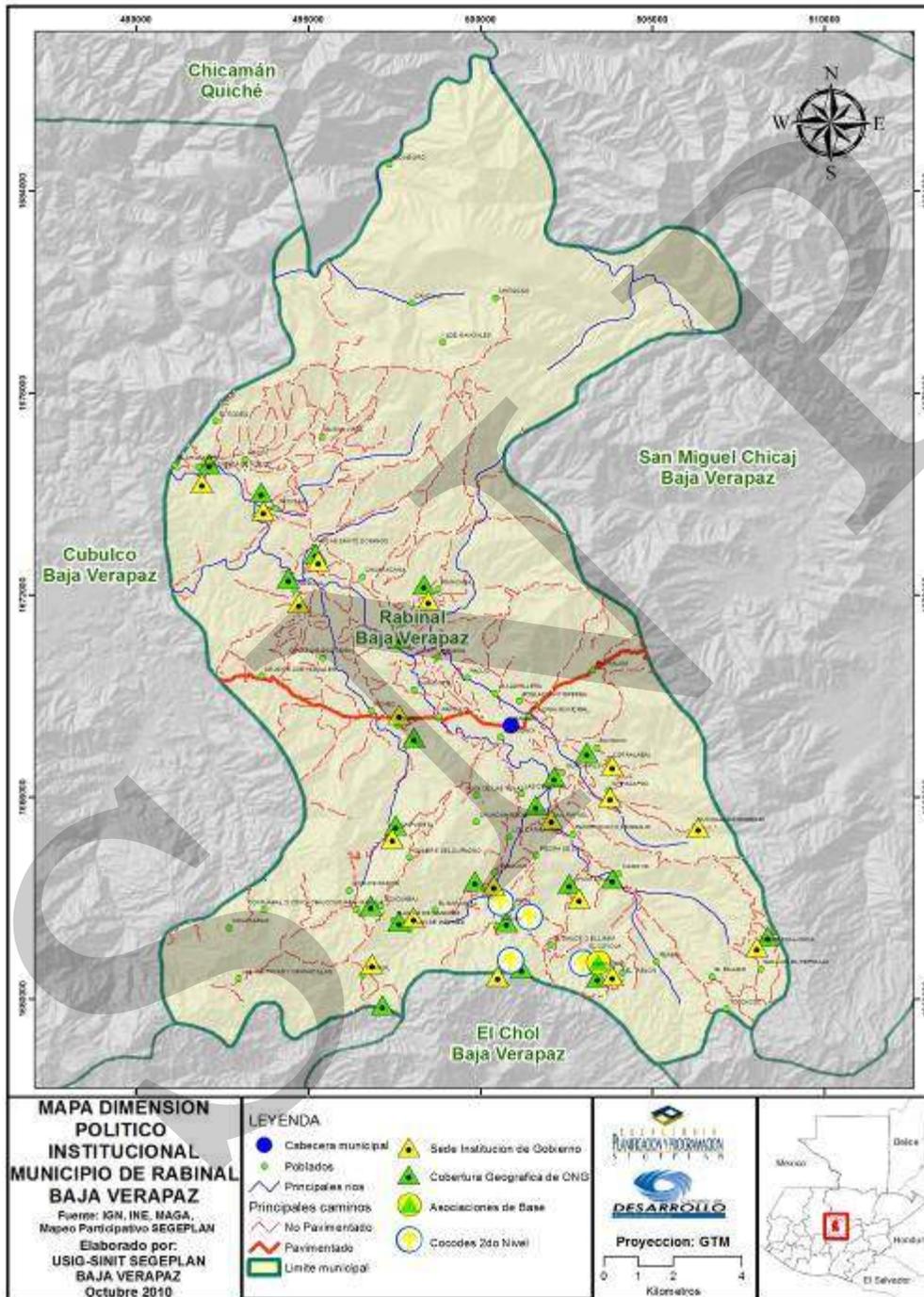
El municipio también goza de una amplia organización interna con la existencia de 48 Asociaciones que desarrollan actividades sociales, productivas, reivindicativas y de rescate patrimonial. Entre estas destacan; *Comité Flor del Café Aldea Chichupac – CFCC, Qa Chu’ Alom, Asociación Guardianes del Patrimonio Cultural, Asociación Bufete Jurídico Popular y Asociación cultural Xajooj Tun Rabinal Achi.*

El gobierno municipal, presidido por el Sr. Alcalde Julio Manuel Vásquez Solano y su concejo, cuenta con una estructura interna de carácter administrativo, operativo y técnico que permite el funcionamiento adecuado de los servicios municipales. El área técnica corresponde a la Dirección Municipal de Planificación (DMP) que tiene a su cargo la planificación del desarrollo municipal, la interlocución directa con los 69 COCODE de primer nivel y las 22 del segundo nivel que conforman las 12 microrregiones.

Los COCODE de segundo nivel participan de manera activa en el COMUDE, siendo esta el órgano colegiado en la que se analizan, discuten y aprueban proyectos de desarrollo municipal de forma abierta. Los mismos, trabajan coordinadamente con el gobierno local, instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, ONG y la Cooperación Internacional.

La variedad temática que promueven los actores locales del desarrollo a través de la organización social que ha ganado espacio y protagonismo en el campo de la salud, educación vivienda, seguridad, derechos humanos, justicia, cultura, medio ambiente y gobernabilidad, debe canalizarse en la vía del esfuerzo conjunto y estratégico del desarrollo municipal.

**Mapa No. 5 Dimensión Político Institucional  
Rabinal, Baja Verapaz**



### 6.3.5 Conclusión Interdimensional

El municipio de Rabinal, presenta importantes avances y potencialidades que deben ser fortalecidas por el gobierno local y la ciudadanía organizada para transformar integralmente la calidad de vida de los habitantes, sin descuidar aquellos factores críticos que amenazan progresivamente el bienestar y la paz social.

En la última década el municipio ha desarrollado una importante gestión institucional de carácter gubernamental e internacional que a su vez han fortalecido la organización social comunitaria reflejada en 69 COCODE de primer nivel y 22 de segundo nivel distribuidos en doce microregiones que hoy interactúan de forma crítica y propositiva en el COMUDE y COCODE. Esta gestión institucional ha generado oportunidades de desarrollo humano integral en cada comunidad en ámbitos de liderazgo social, cultural, salud, educación, ambiental y la producción para el crecimiento económico del municipio.

Evidencia del mismo, las microregiones V de la aldea Concul y VI de Pahoj ubicadas en la parte alta genera dinamismo y fuentes de empleo en la economía local desde la producción pecuaria, agrícola, café con una calidad estrictamente duro y hortalizas, aunque por otro lado utiliza la tecnología bajo invernadero para la producción de tomate y arveja china se desarrolla en Panacal, Raxjut, Chixim, Xesiguán y Pichec; mientras que en las aldeas de Chitucán y Xococ se trabaja en la confección de petates, tomando en cuenta que de manera general los habitantes subsisten con la siembra de maíz y frijol. En cambio, la economía urbana se mueve sobre el comercio, prestación de servicios en el ramo turístico, artesanal, textil, bancario y empresarial. Toda esta fuerza de producción visibiliza la alta participación de la mujer sobre todo para lo artesanal y textil, aunándose al fortalecimiento del trabajo de instituciones que se dedican a trabajar para mejorar las condiciones de los servicios básicos de la población y a erradicar la inseguridad alimentaria existente en el municipio, tal como lo desarrolla el centro de recuperación nutricional única en Rabinal a cargo de la orden religiosa “Elizabeth Zeton” y subsidiado por el Ministerio de Salud, el cual debe ser apoyada y fortalecida

Por su nivel de importancia las microregiones VI de Pahoj y VIII de Quebrada Honda se encuentra la reserva natural sierra de Chuacús que se considera zona de recarga hídrica y de oxígeno para el municipio y en estas mismas comunidades el programa de Cambio Climático –FAO- realiza proyectos en la protección de micro cuencas para garantizar el uso sostenible de los recursos forestales y del agua para la buena calidad de vida y salud de la población. Sin embargo, los altos índices de deforestación producto de la tala ilegal y del avance de la frontera agrícola pueden afectar en gran medida los principales nacimientos de agua como el de Finca Las Cañas, Cabrera, Cerro Caritas, San Luis, Guachipilin y Chiticoy. Al respecto, el gobierno municipal implementa esfuerzos de reforestación con los comunitarios en zonas deforestadas, específicamente en la parte alta del municipio.

Es evidente que el área rural es mayor en extensión territorial y poblacional, por ende es importante garantizar y brindar la atención de los servicios básicos humanos como

educación, salud. En el caso de salud, de 69 comunidades sólo 45 cuentan con servicios de salud integrada por médicos ambulatorios y comadronas capacitadas, que al mismo tiempo hacen uso de la medicina natural, otro de los servicios es el Centro de Atención Permanente (CAP) de la cabecera municipal; tales servicios se garantizan cuando se cuenta con las buenas condiciones de movilidad, ya que para las épocas de invierno las vías de acceso resultan inaccesibles, sobre todo en las microregiones IV de Chuateguá, V de Concul, VI de Pahoj, VII de San Rafael y VIII de Quebrada Honda.

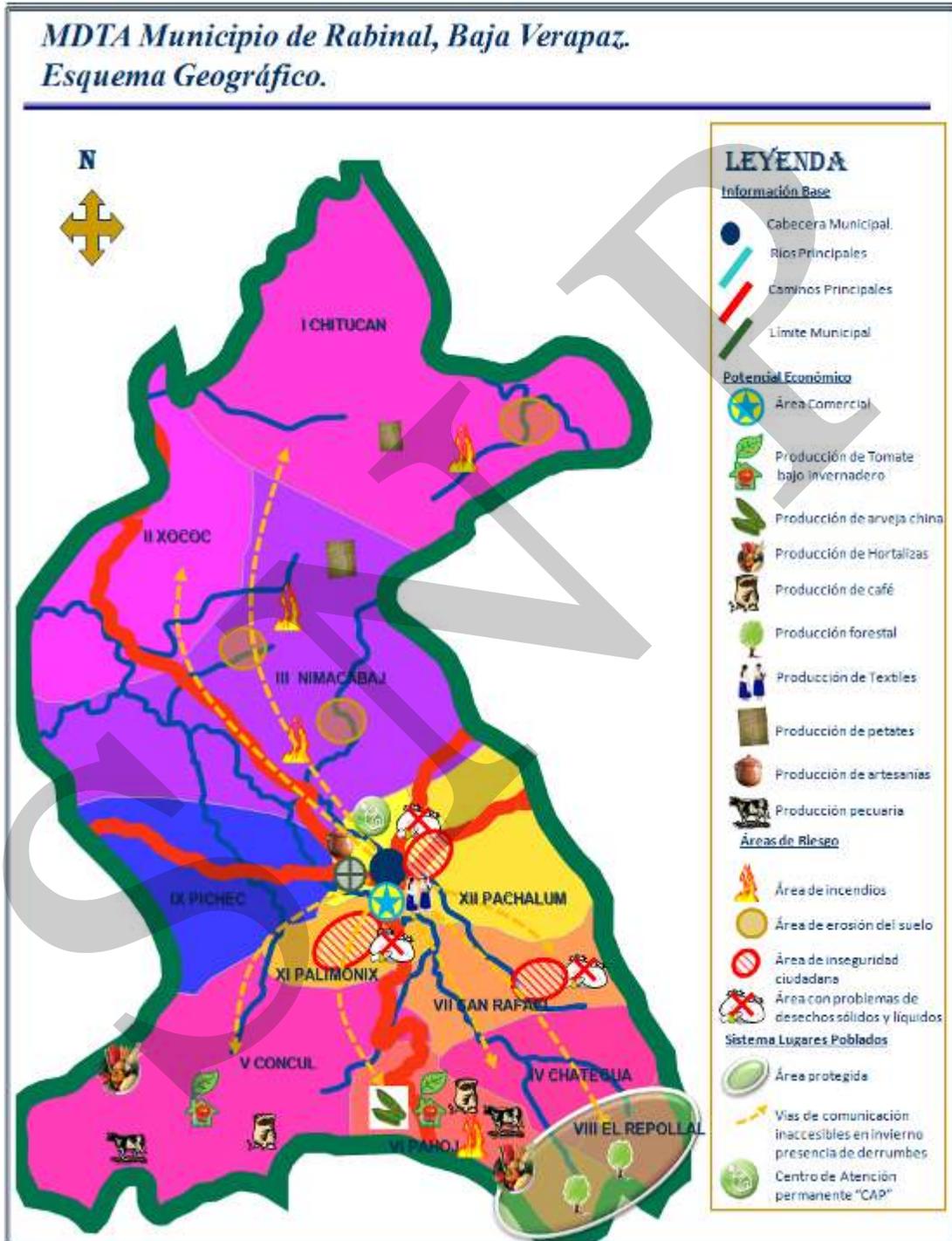
En este caso los habitantes de Rabinal en materia de riesgo y por la afectación de las amenazas identificadas, perciben la microregión X del área urbana, XI del caserío Palimonix y XII de Pachalum en la existencia de grupos delincuenciales, contaminación de desechos sólidos y líquidos además de ser afectada por los desecamientos de ríos, mientras que en las microregiones IV de Chuateguá, V de Concul, VI de Pahoj, VII de San Rafael y VIII de Quebrada Honda como parte alta con derrumbes, deslizamientos, deforestación y las microrregiones I de Chitucán II de Xococ y III de Nimacabaj como parte baja es afectada por los incendios, erosión del suelo, uso de sustancias agroquímicas y sequía. Con todo ello, el municipio está altamente expuesto y carece de preparación para cualquier respuesta ante desastres naturales como deslaves, hundimientos, desborde de ríos, destrucción de viviendas, caminos y puentes, el cual afecta considerablemente su movilidad inter-comunitaria además de estar identificado dentro de los municipios del corredor seco.

Con la reciente construcción de la planta de tratamiento de aguas negras en el río Saj cap, la planta de tratamiento de desechos sólidos ubicada en Pachalum; pese a ello, el municipio es afectado por varios basureros clandestinos, además de la contaminación del río Rabinal por las aguas negras; esto afecta la salud, la economía de los habitantes y por ende al turismo que visita el municipio. Por tanto, es una tarea conjunta de poder encaminar la ejecución de programas y proyectos que enmarquen dentro de una política ambiental y urbanística.

Además, que la infraestructura vial carece de mantenimiento permanente por parte de las autoridades del gobierno central y al respecto, es imperativo fortalecer la COMRED y COLRED para implementar acciones y medidas de prevención en zonas o microregiones de alto riesgo, tomando en cuenta que el municipio necesita de un ordenamiento territorial que permita de mejor manera poder intervenir con mayor facilidad en áreas que presentan dificultades.

Finalmente, el municipio tiene la fortaleza institucional, económica, social y ambiental ya que cuenta con fuentes de agua que satisface las necesidades básicas de los habitantes y que le permite al gobierno local potenciar el desarrollo humano en el territorio de forma democrática, sobre el espíritu de los Acuerdos de Paz y los desafíos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, en el caso específico de educación que ha logrado elevar su ranking a nivel departamental, logrando bajar del quinto al segundo lugar, además de ostentar el título de Patrimonio Intangible de la Humanidad por UNESCO, por la danza drama Rabinal Achi, tomando en cuenta que se tiene el desafío de seguir contribuyendo a disminuir el 32% de analfabetismo latente en el municipio.

**Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
Rabinal, Baja Verapaz**



## VII. PROPUESTA DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 7.1 Visión

En el 2025, Rabinal es un municipio seguro con vecinos ejemplares, servicios básicos de calidad, valores, principios y equidad, organizado con recreación y fuentes de empleo; hace buen uso de los recursos naturales en armonía con la madre tierra promueve el desarrollo local y respeta la cultura viva junto a un gobierno municipal dinámico, creativo y transparente.

### 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

En el 2025, el municipio de Rabinal ha ampliado la cobertura y calidad del servicio de salud en todas las microrregiones mediante una atención efectiva del personal del distrito de salud y centros de convergencia con equipamiento e infraestructuras adecuadas. Las comadronas, médicos ambulantes y vigilantes brindan atención primaria a los habitantes del territorio; la práctica y uso de la medicina natural preventiva se ha extendido en el municipio bajo la supervisión del Ministerio de Salud.

El campo educativo ha alcanzado estándares de calidad y cobertura en la enseñanza-aprendizaje en los niveles primario, básico y diversificado basado en la pertinencia cultural permitiendo a las nuevas generaciones el acceso a la educación formal, técnica y alterna para mejorar su calidad de vida. Así mismo, cada microregión dispone de una biblioteca comunal con tecnología actualizada que adicionalmente contribuye a la reducción del analfabetismo del 32% al 5%.

La Comisión de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia del Consejo Municipal de Desarrollo mediante la coordinación eficiente con las fuerzas de seguridad pública y las Juntas Locales de Seguridad han retomado el control de las áreas rojas comprendidas por el Área Urbana, Palimonix y Pachalum mediante programas de prevención, reinserción social y laboral. Las Juntas Locales de Seguridad están presentes en todas las microrregiones.

En las microrregiones, V de Concul, VI de Pahoj, VII de San Rafael, VIII de Quebrada Honda, se ha fomentado la empresarialidad con la creación de pequeñas y medianas empresas formando parte de la cadena productiva local, mediante principios de asociatividad, capacitación y asistencia técnica, insertando nuevos productos bajo invernadero en el mercado local, nacional e internacional de manera competitiva. Se ha industrializado la producción de naranja, café, tomate y otros cultivos agrícolas, así como la tecnificación y diversificación de las artesanías y textiles en el área urbana, Chitucán y Xococ. Las comunidades de Río Negro, Chixoy y Finca las Cañas están adheridas a la ruta

turística Maya Achi. En cuanto a la producción de café las autoridades locales han logrado gestionar mayor apoyo para su producción y comercialización.

El avance de la infraestructura comunitaria presenta mayor accesibilidad e interconexión entre las microregiones a través de carreteras transitables en cualquier época del año favoreciendo el intercambio comercial, la movilidad humana hacia lugares poblados con mayores servicios públicos. La construcción de mejores edificios escolares y de salud incide en la calidad de atención y servicio; la ampliación de proyectos de letrización, conducción y potabilización del agua ha llegado a la totalidad de la población.

Las comunidades de Pahoj, Chipacapox y Nimacabaj son áreas reforestadas, así mismo las principales microcuencas denominadas Xesiguán y Sierra Chuacús; zonas de recarga hídrica en Canchún y Cerro Tun Kaj; nacimientos de agua en Finca Las Cañas, Cabrera, Cerro Caritas, San Luis, Guachipilin y Chiticoy, están reforestadas, recuperadas y declaradas como áreas protegidas bajo el principio de agua segura para el futuro. Los ríos Rabinal y Sajcap están libres de desfuegos de aguas negras y servidas. El sistema de riego por goteo, reservorios y pequeñas represas en las comunidades de Panacal, Nimacabaj, Pachicá, Chichupac, Raxjut, Chiac y las Ventanas son alternativas ambientales en creciente práctica comunitaria y municipal.

El funcionamiento óptimo de la planta de tratamiento de desechos sólidos ubicada en Pachalum absorbe, y procesa la basura orgánica e inorgánica que produce el área urbana y zonas periurbanas propiciando un ambiente limpio y generando empleo a 50 trabajadores locales tecnificados cuyo salario proviene de los pagos que efectúan los vecinos por el servicio de recolección municipal y otros arbitrios.

En las microregiones IV de Chuateguá, V de Concul, VI de Pahoj, VII de San Rafael y VIII de Quebrada Honda, I de Chitucán, II de Xococ y III de Nimacabaj, los Consejos Locales para la Reducción de Desastres (COLRED) han logrado disminuir considerablemente el riesgo a pérdidas materiales y de vidas humanas mediante campañas de prevención asociadas a las particularidades de cada microregión y reacción a eventualidades de forma coordinada y eficiente conjuntamente con las autoridades locales. El municipio está fortalecido por los miembros de las COLRED quienes poseen manuales de procedimientos, sistemas de alertas tempranas, mapas de riesgo y albergues temporales.

La participación ciudadana organizada es el motor del desarrollo humano integral incluyente y referente a nivel departamental cuya expresión democrática la ejercen ciudadanos y el gobierno local con la participación de la mujer, juventud y niñez desde la conformación de COCODE y COMUDE para la construcción de planes y políticas municipales. Esta organización social se ha sumado al esfuerzo tripartito del desarrollo político, económico, social y cultural del municipio cuenta con el apoyo financiero y técnico de la Cooperación Internacional.

El municipio ha logrado un desarrollo en ordenamiento territorial y urbanístico con un crecimiento ordenado, especialmente en la plaza pública, transporte y vías de acceso tanto para el área urbana como a nivel rural, mediante el funcionamiento del juzgado municipal y la oficina de catastro.

**Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro  
Rabinal, Baja Verapaz**



### 7.3 Ejes de Desarrollo

Para la elaboración de la propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Rabinal, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, obteniendo así líneas de desarrollo estratégico que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-.

#### Problemáticas

- Una población numerosa de 48,404 habitantes que requiere servicios y oportunidades de superación, con un porcentaje altamente significativo es joven, con pocas expectativas de desarrollo.
- La falta de la práctica de principios y valores culturales, hace que jóvenes se integren grupos antisociales.
- Transculturación por exposición a prácticas de otras culturas, especialmente en jóvenes que regresan de ciudad Guatemala y de otros países; también el uso de Internet y los medios de comunicación masiva; los efectos son: la pérdida de los trajes típicos y el idioma.
- Desintegración, pobreza y discriminación.
- Inconscientes de su desarrollo (alienación, pérdida de su identidad, migración en la juventud).
- La comisión de seguridad del municipio no funciona (Chiticoy, Guachipilín y Asentamiento Pacux)
- Falta de organizaciones de cooperación cultural para el aprovechamiento de los talentos culturales.
- No existe un ente coordinador que propicie incentivos o subsidio para impulsar la producción de tejidos y cerámica. Pocos incentivos para el cultivo del café como variedad especial por su altura y sabor.
- Falta de un ente coordinador que apoye una organización para facilitar la producción y comercialización del café ya procesado.

- Falta de una organización que capitalice estudios sobre los procesos de reproducción, cultivo, cosecha y manejo de la producción de la naranja Rabinal.
- El coste de la canasta básica es moderada y permite que la alimentación aún sea accesible a la precaria economía de sus habitantes y visitante
- poca orientación y coordinación la ejecución de los fondos de la cooperación internacional y ONG's presentes en el municipio

### **Potencialidades**

- Juventud deseosa de tener oportunidades de participar en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.
- Entidades de gobierno y ONG que han capacitado y orientado a grupo de mujeres, jóvenes y niños, mediante la formación para que conozcan sus derechos y obligaciones.
- Declaración de UNESCO al Danza Drama Rabinal Achi, como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales del pueblo Achi (36 danzas) y 62 lugares sagrados. El valor cultural bien documentado y promovido, puede ser un atractivo turístico de tipo folklórico, que aunado a la gastronomía y las artesanías, pueden dar una visión de la vida de la población maya.
- Poseedores de talentos naturales de creatividad y arte propios de los ancestros culturales. Las manifestaciones artísticas tienen potencial como atractivo turístico.
- Rabinal es reconocida a nivel nacional e internacional como una variedad altamente especial por su riqueza gastronómica, sabor propio de la cultura Maya Achi. La documentación de esta actividad puede ser la base para un atractivo turístico.
- Presencia significativa de mujeres trabajadoras en el sector Artesanal (La Ceiba, Chuaperol, San Rafael). El trabajo femenino de tipo artesanal puede desarrollarse como un atractivo turístico y la venta de artesanías se puede promocionar en mercados fuera del municipio y hasta a nivel internacional.

- Áreas climáticas propias para el cultivo del café por su altura y contextura de la tierra. El café de la región, puede ser certificado como una apelación de origen y puede ser comercializado bajo la denominación de esa demanda de origen
- Agricultores capacitados para la producción del café y organizaciones para producir, procesar y mercadear el producto. Aprovechando las organizaciones, se puede promover la iniciativa de la certificación del café con la apelación de origen.
- Presencia Agroindustrial en la Sierra de Chuacús (microregión Chichupac, San Luis, Concul).
- Microregiones representadas por COCODE en Segundo nivel ante el COMUDE.
- La cantidad de 58 COCODE de primer nivel y 22 de segundo nivel enmarcadas en 12 microregiones.
- Funcionamiento de la organización de guías espirituales. La espiritualidad Maya es una forma de ver el mundo desde la perspectiva de los principios de respeto a la naturaleza y de una buena relación entre el ser humano y el ambiente
- Segundo lugar en el ranking educativo a nivel departamental.
- Existencia de servicios educativos en todas las comunidades del municipio
- Capacitación constante sobre metodologías apropiadas de educación bilingüe intercultural.
- Apoyo al sector educativo con más de una decena de programas educativos para mejorar la calidad de la educación en el municipio.
- Manejo de la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos
- La presencia de 107 comadronas capacitadas por Ministerio de Salud.
- Poseedores de recursos materiales minerales, propios del entorno natural del municipio. La variedad de naranja y contenido vitamínico.
- Reforestación en la recarga hídrica de la microregión V de Concul, VI de Pahoj y VIII de San Luis
- Presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en salud, medio ambiente, educación no formal y combate a la pobreza.

## Ejes de Desarrollo (Descripción)

1. **Político Institucional, Paz y Seguridad Ciudadana e Identidad Cultural:** Con el objetivo de restaurar el espacio de paz y seguridad en el municipio, es importante la promoción y coordinación de actividades donde todos los que participen deben tener presente la construcción del desarrollo humano basado en la tolerancia, principios y valorización de las diferentes prácticas culturales buscando la unidad en la diversidad e identidad.
2. **Participación Ciudadana, Empoderamiento Local con Equidad de Género e Interculturalidad:** Es de suma importancia que cada habitante residente en el municipio pueda incidir de manera latente y constante en la formulación y búsqueda de solución de necesidades, así mismo participar activa y propositivamente en las distintas formas de organización de su comunidad bajo la práctica de equidad. La participación ciudadana y el poder local deben basarse en valores cívicos tales como solidaridad, empatía, igualdad, justicia social y democracia, amparados en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización y Código Municipal.
3. **Productividad, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible con calidad certificada:** Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de la población, en especial de los sectores más vulnerables del municipio y conscientes de lo que significa para el desarrollo físico y mental de los niños una alimentación suficiente y balanceada; es importante fortalecer y promover la producción local a nivel nacional e internacional por medio de la innovación y tecnificación con calidad certificada, por tanto son corresponsables las familias, grupos organizados, autoridades municipales e instituciones.
4. **Servicios Públicos Básicos: Gestión e Inversión con Transparencia:** Para alcanzar la buena administración de los recursos es importante la transparencia para optimizar, alcanzar eficiente y eficazmente el desarrollo humano integral en los ámbitos de salud, educación, seguridad, servicios básicos (agua, drenaje) e infraestructura, considerando la buena disposición y coordinación de todos los sectores de la población con las autoridades municipales.
5. **Formación y Promoción del Desarrollo Humano Integral con pertinencia cultural:** El desarrollo del municipio se garantiza con los recursos que posee, con el fomento de valores, buenas costumbres sociales y culturales alcanzando el desarrollo humano, con la finalidad de planificar y gestionar para asegurar su continuidad en el tiempo de forma autosuficiente e integral en los aspectos de salud, educación, ambiente y participación como pilares básicos del desarrollo.
6. **Cooperación Internacional, aporte privado y nacional:** Para lograr el desarrollo local de manera oportuna, es de vital importancia la coordinación u organización de toda institución presente en el municipio, con la municipalidad como ente rector del

lugar evitando la duplicidad de esfuerzos y aprovechar de manera eficiente los recursos.

7. **Cosmovisión Maya, Medio ambiente y Cambio climático:** Para el manejo y conservación del medio ambiente es importante accionar bajo los principios de la cultura maya Achi, valorando el patrimonio natural existente, previniendo desastres y riesgos naturales mediante la constante concienciación y sensibilización a toda la población del municipio con especial incidencia en los niños y niñas en edad escolar.
8. **Urbanismo y Ordenamiento Territorial:** El crecimiento poblacional del municipio presenta un patrón disperso y no planificado sobre el territorio, por lo que es necesario trabajar un plan de ordenamiento territorial estratégico que conduzca a cambiar el modelo de crecimiento donde armonice la planificación con la sostenibilidad ambiental, social y económica en un proceso participativo y concertado con los diferentes actores sociales del municipio para su adecuada apropiación y practica en la búsqueda de la mejora de calidad de vida de la población urbana y rural del municipio.

## Matriz de Planificación

**Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Político Institucional, paz y seguridad ciudadana e identidad cultural  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1: Fortalecer capacidades humanas del municipio para lograr la convivencia armoniosa con base a los valores culturales</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Implementar políticas a favor de la no violencia que protejan a los sectores vulnerables del municipio.	Para el año 2015, se minimizan los efectos de la violencia sociopolítica especialmente en la población infantil, mujer y juventud en un 25%	<b>Derechos Humanos con Equidad de Género</b>	Creación e implementación de guarderías infantiles	Área urbana
			Construcción e implementación "escuelas abiertas"	Área urbana
	Para el 2015 las actitudes violentas disminuyen en un 25% especialmente en la		Orientación ocupacional para padres de familia	Área urbana

	población infantil y juvenil.		Implementación de escuela de formación y orientación psicosocial	Área urbana
1.1.2 Diseñar estrategias de comunicación cultural que permitan fortalecer la identidad cultural con principios y valores en sus habitantes	Para el 2012 se tiene la estrategia de comunicación funcionando en un 80% de la población.	<b>Principios con Valores para fortalecer la Identidad</b>	implementación de un centro de recuperación de valores y cultura del pueblo Maya Achi	Área urbana
	Para el 2015 el 100% de la población manifiesta estar orgullosa de vivir y ser parte de la cultura de Rabinal.		Promoción, rescate y protección de costumbres y tradiciones	Todo el municipio
	Para el 2015 el municipio tiene institucionalizado 3 eventos anuales de identidad cultural con centros educativos.		Desarrollo de eventos anuales de identidad cultural	Área urbana
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Fortalecer capacidades humanas del municipio para lograr la convivencia armoniosa con base a los valores culturales				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.3 Desarrollar estrategias participativas en el tema de seguridad ciudadana.	Para el 2011 se encuentra funcionando el 100% la comisión de seguridad ciudadana del COMUDE e integra a los responsables de la seguridad del municipio.	<b>Seguridad y Cultura de Paz</b>	Establecimiento de mecanismos de control de seguridad y paz	Área urbana
	Para el 2013 se ha reducido el índice de violencia en el municipio en un 75%		Población juvenil en la creación de estrategias para la prevención de la violencia	Todo el municipio

			Investigación y rescate del derecho consuetudinario a través de acompañamiento de víctimas de la violencia	Área urbana
--	--	--	--	-------------

**Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Participación ciudadana, Empoderamiento Local con Equidad de género e Interculturalidad Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1: Lograr el empoderamiento local de los procesos democráticos para asumir compromisos orientados al desarrollo del municipio con equidad y justicia.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
2.2.1 Impulsar procesos de participación orientados a fortalecer liderazgo propositivo con enfoque de género y generacional.	Para el 2015 los órganos de coordinación de los COCODE están conformados en un 50% por mujeres y jóvenes	<b>Participación ciudadana para la formación de líderes</b>	Fortalecimiento de participación ciudadana orientada a niños, jóvenes y adultos	12 microrregiones
	Para el 2015 un 25% de mujeres incide en espacios de participación.		Conformación de cooperativas	1 por microrregión
	Para el 2015 la representación en el COMUDE desarrolla su capacidad de propuesta orientada a las prioridades del municipio.		Voluntariado “yo capacito” o “yo me apunto”	Todo el municipio
	Para el 2020 la política de la niñez esta ejecutada en un 100%		Creación de centro de capacitación, formación y participación integral para niños jóvenes y adultos	Área urbana
	Para el 2015 0.5% del presupuesto municipal está destinado a atender necesidades e intereses de mujeres, jóvenes y niños/as.		Apoyo técnico y financiero a la juventud organizada	Todo el municipio
			Implementación de	Área urbana

	Para el 2020 el 100% de programas y proyectos incluidos en el presupuesto de inversión municipal responden a las necesidades de mujeres, niños y jóvenes		la oficina de la coordinadora de la juventud.	
			Encuentros comunitarios de participación social itinerantes	Todo el municipio
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Lograr el empoderamiento local de los procesos democráticos para asumir compromisos orientados al desarrollo del municipio con equidad y justicia.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	Para el 2012 100% de los proyectos ejecutados por el municipio, responde a procesos de priorización participativa y se orienta al cumplimiento del contenido del PDM.		Elaboración y ejecución de la política pública a favor de la mujer	Área urbana/ Municipalidad
2.2.2 Modernizar y fortalecer la gestión de los gobiernos locales (COCODE) (COMUDE) Y Municipalidad	Para el 2015 un 80% de la población con capacidad de gestión en proyectos autosostenibles.	<b>Fortalecimiento de líderes para la gestión municipal</b>	Elaboración de un plan municipal para activar el funcionamiento de las 9 comisiones municipales	Área urbana/COMUDE
	Para el 2012 las 9 comisiones del COMUDE están reorganizadas y funcionando.		Capacitación en la elaboración, priorización y perfilación de proyectos	COCODE de segundo Nivel
	Para el 2012 el COMUDE aplica criterios para definir prioridades de inversión en el municipio.			
2.2.3 Desarrollar capacidades para el monitoreo de la inversión y el cumplimiento de	Para el 2015 un 80% de la población con capacidad de gestión en proyectos autosostenibles.	<b>Formación de líderes para la gestión municipal</b>	Elaboración de un plan de fortalecimiento a COCODE a través de alianza	Todas las comunidades

responsabilidades en el municipio mediante la práctica de auditoría social	Para el 2012, el Concejo Municipal rinde cuentas ante el COMUDE		interinstitucional	
--	---	--	--------------------	--

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Productividad, Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible con calidad certificada  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Impulsar el desarrollo del potencial productivo y el desarrollo endógeno (desarrollo propio) a través de programas de inversión sostenible y amigables con el ambiente.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Garantizar la seguridad alimentaria aprovechando adecuadamente los recursos disponibles.	Para el 2015 el 100% de la población produce para su seguridad alimentaria	<b>Seguridad Alimentaria Nutricional</b>	Elaboración de huertos familiares	1 por microrregión
	Para el 2015 las poblaciones en riesgo de 5 años y madres lactantes tienen acceso a una adecuada alimentación.		Granjas pecuarias	1 por microrregión
	Para el 2016 el 95% de la población optimiza la gestión alimentaria		Campañas de educación alimentaria y nutricional en hogares saludables	Todo el municipio
	Para el 2018 ha sido erradicada el porcentaje de casos de desnutrición severa		Capacitación para el monitoreo de la gestión alimentaria	Todo el municipio
3.1.2 Fortalecer actividades productivas, agropecuarias y de servicio.	Para el 2013 se cuenta con un banco de semillas de granos básicos	<b>Fortalecimiento a la productividad</b>	Creación de Bancos de semillas de granos básicos	Todo el municipio
	Para el 2014 el 75% de agricultores hacen buena utilización de las aguas grises		Capacitación en la utilización de aguas grises en actividades productivas	Todo el municipio

	Para el 2015 las OG's y ONG's apoyan en la producción de alimentos alternativos para la población		Producción y consumo de alimentos alternativos	Todo el municipio
			Vivero de Cítricos	1 por cada microrregión
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Impulsar el desarrollo del potencial productivo y el desarrollo endógeno (desarrollo propio) a través de programas de inversión sostenible y amigables con el ambiente.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.3 Promover la asociatividad productiva, turística, comercial y empresarial con innovación tecnológica y de certificación	Para el 2015 existe un ente que integra la red productiva turística, industrial y de servicios del municipio a favor de la economía local.	<b>Organización productiva comercial</b> y	Promocionar la organización de jóvenes empresarial	Todo el municipio
	Para el 2015 el 80% de los productores se han integrado a comités, asociaciones cooperativas		Red de cooperativas para gestionar el desarrollo local	Área urbana
	Para el 2020 se cuenta con 10 organizaciones productivas certificadas.		Capacitaciones sobre mercadeo	Todo el municipio
	Para el 2020 se cuenta con 5 grupos productivos con opciones de mercado internacional.		Creación de un centro de capacitación tecnológica	Área urbana
	Para el 2018 el 80% de los grupos del sector económico están capacitados en las diferentes áreas productivas		Construcción de locales comerciales en el parque Infantil	Asentamiento Pacux
			Mejoramiento y mantenimiento a infraestructuras con enfoque de rentabilidad	Gimnasio y Estadio

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Impulsar el desarrollo del potencial productivo y el desarrollo endógeno (desarrollo propio) a través de programas de inversión sostenible y amigables con el ambiente.				
3.1.4 Impulsar el desarrollo de la actividad turística de la ruta Maya Achi vinculada a otras áreas turísticas.	Para el 2015 el registro de visitantes en hoteles, centros turísticos y de artesanías se incrementa en un 10%.	<b>Rabinal como centro turístico</b>	Promoción de centro cultural ALMG, Filial Cámara de Comercio	Cabecera municipal.
	Para el 2015 el municipio tiene institucionalizado 3 eventos de identidad cultural y folklore		Construcción ruta turística maya Achi	Río Negro y Chixoy, Finca las Cañas
	Para el 2020 se han restaurado los sitios sagrados de la cultura Maya Achi y están incorporados las 5 más importantes.		Conformar la red de hotelería y del comercio formal	Área urbana
	Para el 2015 se forma y consolida una organización turística local			

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Servicios públicos básicos y Gestión e Inversión con  
Transparencia  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:</b> Garantizar que la inversión del municipio esté orientada a mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
4.1.1 Aplicar reglamentos para la prestación de servicios públicos básicos con calidad.	Para el 2015 se aplican normativas para el uso y consumo adecuado del recurso agua.	<b>Promoción, Divulgación y sensibilización</b>	Elaboración e implementación de política pública municipal para mejorar la prestación de servicios básicos.	Área urbana/ municipalidad
	Para el 2011 el concejo Municipal acuerda de manera participativa las tarifas de servicios que garanticen su sostenibilidad.		Estrategia de comunicación para la promoción y divulgación de los servicios básicos	Todo el municipio
			Elaborar y ejecutar ordenanzas municipales de los servicios básicos	Área urbana/ municipalidad
4.1.2 Fortalecer el funcionamiento de las oficinas municipales para mejorar la prestación de servicios, la atención a los vecinos y desarrollar la cultura tributaria.	Para el 2015 Un 80% de la población conoce del funcionamiento de las distintas unidades para lograr servicios y contar con información.	<b>Intercomunicación con la población</b>	Implementación de la oficina de acceso a la información pública	Área urbana
			Implementación de la oficina municipal de servicios públicos (agua, IUSI, tren de aseo)	Área urbana
	A partir del 2011 la oficina de servicios públicos monitorea la calidad del agua y rinde informe mensual a la población sobre los resultados del mismo.		Creación de base de datos de servicios municipales y funcionando con sus respectivos técnicos	Área urbana
			Fortalecer y mejorar la página WEB	Área urbana
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:</b> Garantizar que la inversión del municipio esté orientada a mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos.				

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.3 Priorizar la inversión para mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos municipales.	para el 2015 el 25% de la población cuenta con servicio de agua potable debidamente clorada	<b>Cobertura de servicios básicos con transparencia</b>	Implementación de servicio de agua potable domiciliar de calidad	Área urbana
	Para el 2015 se logra un 70% en la autosostenibilidad de los servicios básicos para mejorar la calidad y cobertura.		Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable	Area rural Xeabaj, San Rafael, Cruces, Pachalum
			Pozo mecánico y tanque de almacenamiento de agua	Caserío y aldea Palimonix, Xococ (ampliación de tanque)
	Para el 2015 los desfogues de aguas servidas del área urbana, cuentan con planta de tratamiento.		Elaboración y ejecución de normativa de tasas y arbitrios municipales	Área urbana
			Construcción de sistemas de drenaje	Área urbana, Río Saj cap, 4ta calle final salida a Guachipilín zona 1
	Para el 2015 el 80% de las comunidades del municipio que ya cuentan con sistemas de agua, han instalado un clorinador, y cloran eficientemente.		Construcción de copantes	Caserío el palmar, Chuateguá parte Alta
			Ejecución de programa radial para la promoción y divulgación de los servicios básicos.	Todo el municipio
			Ampliación y mejoramiento de captación de agua	A nivel municipal

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:** Garantizar que la inversión del municipio esté orientada a mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Construcción de tanques de captación y distribución	Caserío las Delicias
			Aplicación de tecnologías apropiadas para el acceso a agua	A nivel municipal
			Instalación de dispositivos de cloración en sistemas de agua rural	Area rural
			Monitoreo constante en calidad del agua	A nivel municipal

**Matriz No. 7 EJE DE DESARROLLO 5: Formación y promoción del desarrollo humano integral con pertinencia cultural  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:** Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad en salud, educación, cultura, con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
5.1.1 Implementar políticas de desarrollo educativo, proyectos de investigación, así como la promoción de la cultura, del patrimonio y del deporte.	Para el 2015 mejorar la cobertura y calidad de los niveles de educación en un 100%	<b>Fortalecimiento de la Educación</b>	Implementar bibliotecas comunales	1 por cada microregión
			Implementación de controles de calidad educativa	Centros educativos de calidad
	Para el 2015 se ha reducido en un 80% los niveles de deserción en el nivel primario		Ampliación de cobertura y mejora de la calidad educativa en todos los niveles con procesos de formación	Microregion I de Chitucán, III de Xococ y V de Pahoj.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:** Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad en salud, educación, cultura, con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
			alternativa	
			Circulación de escuela	Colonia municipal la ladrillera, Xeabaj, Caserío el Palmar, Chiac. Chuateguá Parte Baja, Caserío Chuacún, aldea Río Negro, Buena Vista, Concul, Palimonix, Chuateguá, Panacal
			Construcción de aula	Xeabaj, Pahoj, Aldea Chuateguá Parte Alta, aldea el Sauce(3 aulas para telesecundaria)
			Construcción de cocina	Caserío Chuakún
			Cambio de techo de escuela	Vegas El volcán
	Para el 2012 existe una ordenanza para penalizar el saqueo y la destrucción de lugares sagrados.	<b>Promoción del deporte y la cultura</b>	Promoción de la cultura Maya Achi a través de actividades artísticas y culturales	Área urbana
	Para el 2012 los centros educativos implementan aprendizajes actitudinales de información, valoración sobre conservación y protección de lugares		Campeonatos deportivos como medios de encuentro, participación y prevención de la violencia.	Área urbana

**OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:** Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad en salud, educación, cultura, con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	sagrados, sitios arqueológicos y coloniales.		Construcción e implementación de casa de la cultura para la promoción de las expresiones de arte tradicional.	Área urbana
	A partir del 2015 existen 4 planes anuales coordinados con el MICUDE sobre programas recreativos y deportivos atendiendo a un 10% niños y jóvenes del área urbana y rural.		Implementar giras educativa para conocer los sitios arqueológicos de la cultura Rabinalense	Principales lugares sagrados
	Para el 2012 el nivel primario de 4to a 6to conozca en un 80% los sitios arqueológicos del municipio			
5.1.2 Implementar y fomentar los programas preventivos, promoción de salud integral, revalorizando la medicina alternativa.	Para el 2015 la mortalidad y morbilidad infantil disminuye en un 5%		Investigación documental sobre producción procesamiento y	Parte alta del municipio
	Para el 2015 se reduce a un 0% las muertes maternas.		posología de la medicina alternativa	
	Para el 2015 se ha logrado una nueva generación de Comadronas capacitadas y prestando sus servicios.	<b>Medicina Alternativa en la prevención y promoción de la salud integral</b>	Brigadas de divulgación sobre el uso de buenas prácticas higiénicas	Todo el municipio
	Para el 2015 se da el		Fortalecimiento de los huertos de medicina natural	Parte alta del municipio

**OBJETIVO ESTRATEGICO 5.1:** Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad en salud, educación, cultura, con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	50% de uso en medicina alternativa		Creación de la asociación de terapeutas mayas	Área urbana
	Para el 2015 se ha establecido, al menos una huerta de plantas medicinales demostrativa por comunidad.		Capacitación en el uso y aplicación de plantas medicinales	Parte alta del municipio
	Para el 2015 terapeutas mayas tradicionales están incorporados a los programas de salud en un 50%		Campamentos juveniles sobre efectos de los vicios crónicos y consuetudinarios	Área urbana
	Para el 2013 se cuenta con una brigada que apoyan a la buenas prácticas higiénicas para la conservación ambiental y salud de calidad		Capacitación en Educación sexual y salud reproductiva (VIH SIDA y otras enfermedades infecciosas)	Todo el municipio
			Construcción de puesto de salud	Raxjut, aldea San Rafael
			Construcción de centro de convergencia	San Antonio

**Matriz No. 8 EJE DE DESARROLLO 6: Cooperación Internacional, aporte privado y nacional  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1:</b> Impulsar políticas de cooperación nacional (sector público y privado) e internacional para fortalecer la gestión del desarrollo municipal autosostenible.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
6.1.1 Establecer acuerdos de entendimiento con la cooperación internacional, sector privado y entidades gubernamentales para la implementación del PDM.	Para el 2011 la municipalidad cuenta con 6 convenios firmados para la implementación del PDM.	<b>Coordinación y gestión interinstitucional</b>	Creación de una instancia o ente interlocutor que canalice los recursos	Área urbana/Municipalidad
	Para el 2011 las instituciones de cooperación, las organizaciones locales y/o las instituciones de gobierno, hacen acuerdos de coordinación para trabajar al menos en el 50 % de los ejes de desarrollo definidos en el PDM.		Coordinación interinstitucional a nivel local e internacional para la maximización de los recursos.	Área urbana/Municipalidad
			Elaboración y ejecución de instrumentos legales, para la implementación del PDM.	Área urbana/Municipalidad
			Implementación de infraestructura básica y capacidad instalada	Área urbana/Municipalidad
	Para el 2013 existen entidades que responden a las demandas de educación, promoción humana, salud, producción, comercialización, infraestructura.		Seguimiento a Políticas Públicas que demanda el municipio acorde a sus necesidades	Área urbana/Municipalidad
6.1.2 Implementar política pública orientada al ordenamiento de la inversión en el municipio.	Para el 2015 el 100% de las instituciones locales y de apoyo al municipio invierten en la implementación de la política de inversión acordada en el municipio	<b>Fortalecimiento sobre formulación de políticas públicas y gestión</b>	Capacitación sobre política pública e inversión social	1 en cada microrregión

**OBJETIVO ESTRATEGICO 6.1:** Impulsar políticas de cooperación nacional (sector público y privado) e internacional para fortalecer la gestión del desarrollo municipal autosostenible.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Para el 2012 se cuenta con un inventario de recursos naturales y recursos públicos existentes y de lo que se ejecuta.		Elaboración de instrumentos de cooperación para inversión local	Área urbana/Municipalidad
	Para el 2015 los líderes comunitarios cuentan con conocimiento, actitud de negociación, y alianzas para responder a las necesidades y demandas de diferentes sectores		Realización de Inventarios	Área Urbana y Rural

**Matriz No. 9 EJE DE DESARROLLO 7: Cosmovisión Maya, medio ambiente y cambio climático Rabinal, Baja Verapaz 2010**

**OBJETIVO ESTRATEGICO 7.1:** Desarrollar programas sostenibles de recuperación y preservación del medio ambiente dentro de un enfoque generacional y de futuro.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
7.1.1 Desarrollar acciones para la recuperación, el fortalecimiento y preservación del medio ambiente.	Para el 2015 se ha ejecutado al menos el 50% de programas y proyectos en la preservación del medio ambiente	<b>Conservación del medio ambiente</b>	Fortalecimiento de la planta de reciclaje	Pachalum
			Implementación de incentivos por servicio ambientales	Microregiones V, VI, I y III
	Para el 2020 se ha disminuido en un 80% la contaminación del		Elaboración y ejecución de instrumentos ambientales	Área urbana/Municipalidad

	medio ambiente		Capacitación a líderes comunitarios para la conservación del ambiente.	1 en cada microregión/COMUDE
	Para el 2015 la población urbana contribuye con un pago por servicios ambientales para las zonas de recarga hídrica.		Campañas de sensibilización	Área Urbana y Rural
	Para el 2015 se reduce el 60% de consumo industrial de leña.  Para el 2015 la PTDS, se industrializa en un 100%		Establecimiento de estufas mejoradas que reducen el consumo industrial de leña	Microregiones I, III, IV, V

**OBJETIVO ESTRATEGICO 7.1:** Desarrollar programas sostenibles de recuperación y preservación del medio ambiente dentro de un enfoque generacional y de futuro.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Para el 2015 la planta de tratamiento de desechos sólidos, maneja la basura de toda el área urbana del municipio y su alrededor se convierte en parque jardín.  Para el 2015 el 100% de los basureros clandestinos son eliminados.		Implementación de una planta de tratamiento de aguas servidas  Seguimiento y mantenimiento a las plantas de aguas negras existentes  Implementación de la cero quema	Área urbana/ Río Saj cap y Rabinal  Paraje los Mangales, zona 2  12 microregiones y área urbana
7.1.2 Fortalecer la conservación de cuencas y micro	Para el 2028 se cuenta con el 100% de las microcuencas		Implementación de sistemas agroforestales para	Finca las Cañas, San Luis, Quebrada Honda, Chichupac, El Sauce,

cuencas para la adaptación al cambio climático	debidamente reforestadas.	<b>Fortalecimiento de microcuencas</b>	la adaptación al cambio climático	Tablón, Chixim, Xesiguán y Raxjut
	Para el 2020 el 80% de agricultores del municipio realizan prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente (cero quema, conservación de suelos)		Protección de la microcuenca (PINFOR, PINPEP)	Sierra de Chuacús Chixim, Concul, Finca las Cañas, Raxjut y Xesiguán
			Implementación del proyecto de microcuencas	Chitucán
			Mecanismos de respuestas de mitigación de riesgo y desastres	Parte alta del municipio
			Reforestación Masiva	Finca las Cañas, San Luis, Quebrada Honda, Chichupac, El Sauce, Tablón, Chixim, Xesiguán y Raxjut

**Matriz No. 10 EJE DE DESARROLLO 8: Urbanismo y Ordenamiento Territorial  
Rabinal, Baja Verapaz 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8.1:</b> Lograr un desarrollo urbanístico armónico para un crecimiento ordenado y racional del municipio con sostenibilidad social y ambiental.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
8.1.1 Definir de manera participativa un plan de ordenamiento y acondicionamiento territorial urbano y rural.	Para el 2015 el 100% de los representantes de los COCODE de 1er nivel y 2º, nivel conocen y aplican reglas básicas sobre ordenamiento territorial.	<b>Juntos es más fácil construir</b>	Elaboración de una ordenanza de construcción vial, visual, de residuos sólidos y de contaminación ambiental.	Área urbana
	Para el 2020 se cuenta con plan de ordenamiento territorial con un 50 % de avance en		Ejecución de una ordenanza de construcción vial, visual, de residuos sólidos y de contaminación ambiental.	Área urbana

	su ejecución.		Implementación del ordenamiento de plaza pública	Área urbana
			Seguimiento al Ordenamiento de plaza pública	Área urbana
			Ordenamiento territorial en los lugares poblados.	Todo el municipio
8.1.2 Considerar la apertura de entes que velen por el cumplimiento de las ordenanzas municipales.	Para 2011 el juzgado de asuntos municipales y policía municipal especializada, creada y funcionando en un 80%	<b>Ordenanzas Municipales</b>	Creación de la oficina de Catastro municipal	Área urbana/municipalidad
	Para el 2013 la plaza municipal es un lugar limpio, ordenado usando materiales alternativos para el empaque y traslado de productos.		Creación de Juzgado de Asuntos Municipales	Área urbana/municipalidad
			Ordenanzas de plaza	Área urbana/municipalidad
			Creación de un reglamento del uso de piso de plaza.	Área urbana/municipalidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8.1:</b> Lograr un desarrollo urbanístico armónico para un crecimiento ordenado y racional del municipio con sostenibilidad social y ambiental.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
8.1.3 Informar a la población sobre las ventajas del ordenamiento territorial.	Para el 2012 el 75% de la población está sensibilizada sobre la importancia de contar con un plan de ordenamiento territorial.	<b>Sensibilizando sobre ordenamiento territorial</b>	Contratación de juez de asuntos municipales y oficina	Área urbana/municipalidad
			Policía municipal de tránsito legalmente establecida	Área urbana/municipalidad
8.1.4 Dotar a la ciudad y lugares poblados de una intercomunicación fluida, con adecuadas vías y medios de comunicación.	Para el 2020 el 100% de los centros poblados están comunicados mediante vías de acceso transitables	<b>Comunicación de doble vía</b>	Sensibilización mediante medios de comunicación, campañas en los centros educativos y COCODE	Todo el municipio

	durante todo el año		Implementación del plan de ordenamiento territorial	Todo el municipio
			Apertura de brecha y comunidades incomunicadas	Río Negro y Canchún
			Gestionar ante instancias de gobierno (COVIAL y caminos) sobre el mantenimiento de las rutas principales del municipio y coordinar con CODEDEB	Zona vial del municipio
			Bacheo y mantenimiento de carreteras municipales	Zona vial del municipio, Caserío el Palmar, Chuateguá parte Alta, Xesiguán, Chirrum
			Construcción de carretera	Aldea las Ventanas
			Pavimentación y mejoramiento de calles	Colonia municipal la ladrillera, zona 2
			Construcción de puente vehicular	Caserío Chuakún, Chirrum (3 puentes)
			Postes de alumbrado Público	4ta calle final salida a Guachipilin zona 1

## VIII. BIBLIOGRAFIA

(1998). Plan de Acción Forestal de Guatemala.

(2010). Oficina Municipal de Patrimonio de Rabinal, Baja Verapaz.

DMP Rabinal. (2010). **Registro de COCODE.**

CONALFA. (2010). **Informe Módulo Municipal de Alfabetización**, Rabinal, Baja Verapaz.

INE. (2002) **XI Censo de Población y de Habitación.** Guatemala

\_\_\_\_\_, (2006). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-**. Guatemala.

\_\_\_\_\_. (2003). **Censo Nacional Agropecuario.** Guatemala

MAGA. (2010). **Informe Sobre Efectos de la Tormenta Tropical Agatha en la Siembra**, Baja Verapaz.

MANCOVALLE/UE (2008). **Plan de Desarrollo Municipal de Rabinal, (2008-20019)**, Baja Verapaz, Guatemala.

MSPAS (2009), **Memoria de Labores 2009 del Centro de Atención Permanente**, Rabinal, Baja Verapaz.

\_\_\_\_\_, (2010), **Sala Situacional 2010, Centro de Atención Permanente**, Rabinal, Baja Verapaz.

\_\_\_\_\_. (2010). **Primer Barrido Departamental relacionado a Desnutrición infantil en menores de 5 años**, Dirección de Área de Salud, Baja Verapaz.

ODM. **Brecha Municipal de Cumplimiento 2001-2009.**

PDH (2009). **Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos**, Auxiliatura Departamental del Procurador de los Derechos Humanos, Baja Verapaz.

PNUD. (2005). **Informe de Desarrollo Humano.**

PROPAZ (2007). Manual de Análisis y Transformación de Conflictos.

SEGEPLAN (2010a). **Mapeo participativo** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. marzo Pp. 11.

\_\_\_\_\_, (2010b). **Análisis de sistema de lugares poblados** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Agosto Pp. 11

\_\_\_\_\_, (2010c). **Gestión de Riesgos** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp. 11

\_\_\_\_\_, (2010d). **FODA** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp. 11

SESAN. (2008). **Categorización Municipal**, Rabinal, Baja Verapaz.

SIPECIF. (2009). Informe Departamental sobre Prevención y Control de Incendios Forestales, Baja Verapaz.

USAID/MINEDUC. (2008). **Índice de Avance Educativo Municipal –IAEM–**, 2002-2006.

## IX. GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar actores con poder de decisión (autoridades, directivos, políticos, etc.), planificadores (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los afectados por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Ambiente, entorno y medio:** Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Costo ambiental:** Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación.

**Catastro de ordenamiento territorial:** Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado

federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Conflictos ambientales:** Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

**Conflictos de uso:** Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo:** El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de desarrollo endógeno de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

**Desarrollo territorial:** Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra.

**Deterioro ambiental:** Degradación de un medio por uso abusivo.

**Dimensión ambiental:** Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

**Ecodesarrollo:** Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

**Ecología:** Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se

citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivientes están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Equidad territorial:** Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

**Espacio rural:** La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

**Evaluación ambiental estratégica:** Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

**Evaluación de impacto ambiental:** Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

**Evaluación territorial:** La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

**Gestión:** Administración.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una idea preliminar relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Medio:** Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

**Manejo diferencial:** Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Niveles de planificación:** Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

**Objetivos ambientales zonificados:** Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

**Objetivos de ordenamiento territorial** Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

**Ordenamiento ambiental:** Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planificación ambiental:** El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

**Planicies onduladas:** Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

**Planificación ecológica:** En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación global:** Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Planificación regional:** Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador "marco" o "estratégico" y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Planificación como proceso político:** Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

**Planificación comunal:** Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

**Preservación:** Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

**Presión de uso:** Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

**Puesto informal:** Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Plan de acción:** Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

**Plan de descontaminación:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Plan de prevención:** El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

**Redes urbanas:** Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Reserva urbana:** Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Riesgo intrínseco:** Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Usos:** Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Uso del suelo dominante:** El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

**Usos del suelo posible:** Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso

de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

**Uso del suelo racional:** En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

**Uso múltiple del suelo:** Utilización de un mismo terreno para dos o más fines, uno de los cuales está generalmente relacionado con alguna forma de actividad recreativa. El éxito en la utilización múltiple del suelo depende de la compatibilidad entre los diversos usos y del nivel y calidad de la gestión de los recursos.

**Valoración ecológica:** Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un 94 fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

**Zona ambiental:** Área identificable por sus características físicas y actividades antrópicas propias. Por lo general las zonas ambientales constituyen fajas o bandas.

**Zona sin control:** Territorio de relativa extensión sometido a intensos procesos de uso de la tierra sin regulación.

**Zona urbana:** La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamiento integral de la población.

**Zonificación:** Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

**Zonificación funcional:** Zonificación basada en las funciones del territorio. Análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo

## X. ANEXOS

### Listado de Participantes

No.	Participantes	Institución
1.	Fernando Suazo	Equipo de estudios comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP-
2.	Lucrecia Jerónimo	Programa Nacional de Resarcimiento - PNR-
3.	Juan de la Cruz Mendoza	COCODE
4.	Gilberto Acoj	COCODE
5.	Agustín Aj Piox	COCODE
6.	Abelino Román	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-
7.	Gonzalo Jerónimo	Ministerio de Salud -MSPAS-
8.	Pablo González Ismalej	Centro de Integración Familiar
9.	Sandra Chen	Plan Internacional
10.	Manuel Román	Equipo de estudios comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP-
11.	Antonieta Chen González	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
12.	Héctor Estuardo Hernández	Dirección Municipal de Planificación - DMP-
13.	Elmer González	Dirección Municipal de Planificación - DMP-
14.	Abelardo Cojom	Dirección Municipal de Planificación - DMP-
15.	Conrado Aj Piox	Síndico Suplente
16.	César Sagastume	Mancomunidad del Valle - MACOVALLE-
17.	Sandra González	Programa Municipios para el Desarrollo Local -PROMUDEL-
18.	Marlon Pacheco	Representante de la Niñez y Juventud
19.	Ilma Ixpatá Vásquez	Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
20.	Bernardino Canahuí	Instituto de Antropología e Historia de Guatemala
21.	Santos Calo Álvarez	Instituto de Antropología e Historia de Guatemala

## Punto de Acta del Concejo Municipal

DIC-05-2009 14:52 De: MUNI RABINAL



**MUNICIPALIDAD DE RABINAL**  
*Permanencia de Baja Verapaz*  
**CENTRO DE LAS VIVAS MANIFESTACIONES**  
**CULTURALES ACH'ES**  
La. Av. 2 15 Zona 3 Rabinal, Baja Verapaz  
E-mail: [municipalidad@municipalidad.com](mailto:municipalidad@municipalidad.com)  
Teléfono: 7938-8074

Of. No. _____
Ref. _____
<small>1. REGISTRAR EN LAS PLANILLAS Número y referencia de este Acta</small>

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**

### CERTIFICA:

Que para el efecto de dar cumplimiento a la Tercera Sesión de Orden del Concejo Municipal en el cual se encuentra el punto OCTAVO del acta No. 28-2009 de fecha 13 de julio de 2009, que transcrito establece:

"OCTAVO: El Honorable Concejo Municipal concede audiencia al Ingeniero Ricardo Chen González, Jefe de la Oficina Departamental de SEGEPLAN de Baja Verapaz, donde hace del conocimiento que la Institución que preside dentro de las acciones que realiza se encuentra en la implementación del Sistema Nacional de Planificación -SNP- con el cual pretende lograr el objetivo de desarrollo del país, a través de la articulación de las políticas públicas; que orientan y mejoran la eficiencia y eficacia de la inversión pública lo que conlleva al desarrollo de planes sectoriales, estrechamente vinculados con planes territoriales que van: Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Desarrollo Departamental, por lo que solicita al Concejo Municipal socializar la metodología de la herramienta a aplicar para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo. El Concejo Municipal en pleno considerando que existen condiciones adecuadas para iniciar dicho proceso, en virtud de que ayuda a que los proyectos del municipio, al hacer un análisis detenido de lo planteado por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la implementación del proceso para la elaboración Plan Municipal de Desarrollo que SEGEPLAN llevará a cabo en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación."

Y, para entregar a la parte interesada, para los usos legales que le convengan, extendiendo, sello y firma la presente, en Rabinal, Baja Verapaz, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

  
Julio Amílcar Ismael Argueta  
Secretario Municipal

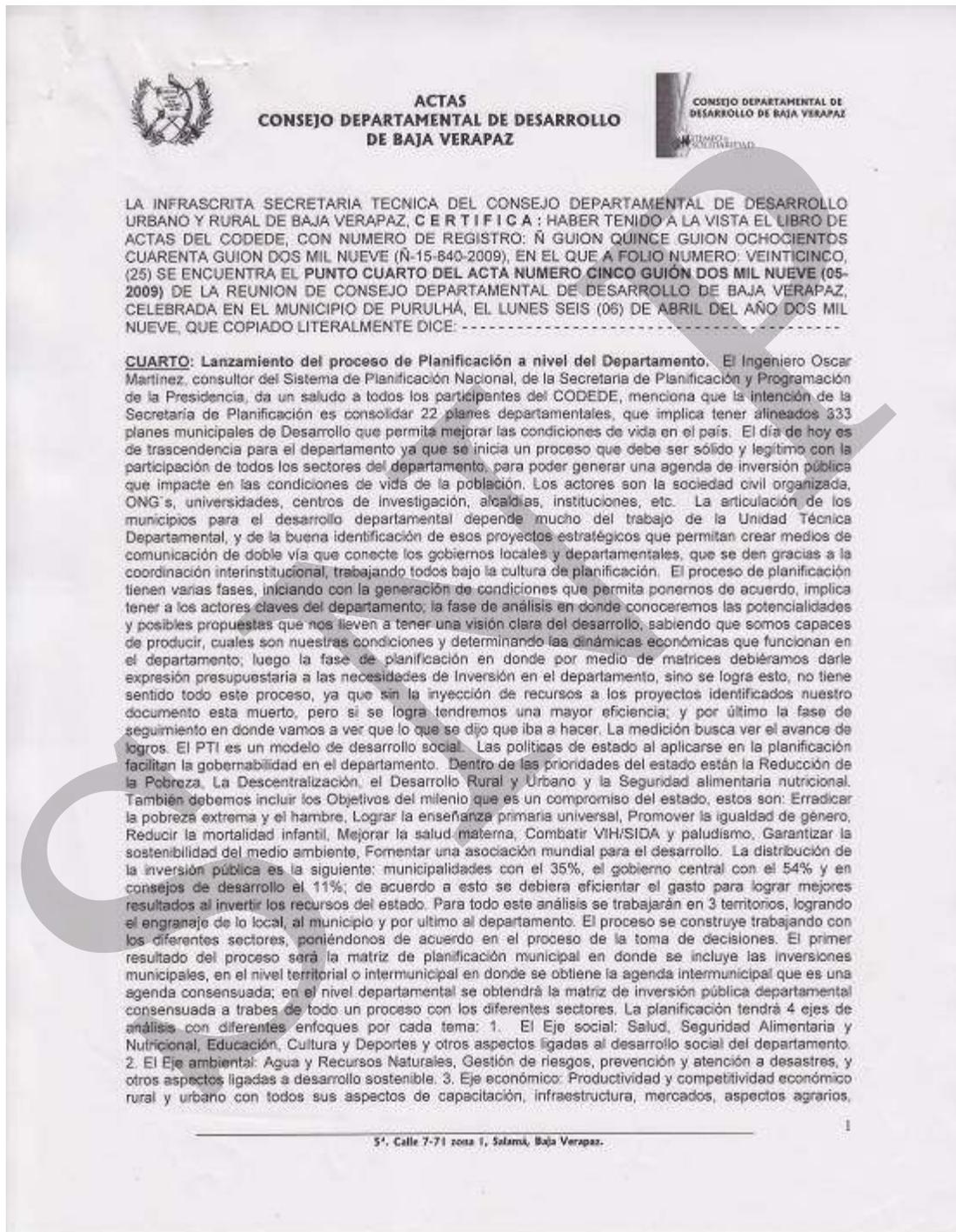


VISTO BUENO:

  
P.A. Julio Manuel Márquez Solano  
Alcalde Municipal



## Punto de Acta del CODEDE



### ACTAS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ

LA INFRASCrita SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BAJA VERAPAZ, C E R T I F I C A : HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CODEDE; CON NUMERO DE REGISTRO: N GUION QUINCE GUION OCHOCIENTOS CUARENTA GUION DOS MIL NUEVE (N-15-840-2009), EN EL QUE A FOLIO NUMERO: VEINTICINCO, (25) SE ENCUENTRA EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO CINCO GUION DOS MIL NUEVE (05-2009) DE LA REUNION DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE PURULHA, EL LUNES SEIS (06) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

**CUARTO: Lanzamiento del proceso de Planificación a nivel del Departamento.** El Ingeniero Oscar Martínez, consultor del Sistema de Planificación Nacional, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, da un saludo a todos los participantes del CODEDE, menciona que la intención de la Secretaría de Planificación es consolidar 22 planes departamentales, que implica tener alineados 333 planes municipales de Desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida en el país. El día de hoy es de trascendencia para el departamento ya que se inicia un proceso que debe ser sólido y legítimo con la participación de todos los sectores del departamento, para poder generar una agenda de inversión pública que impacte en las condiciones de vida de la población. Los actores son la sociedad civil organizada, ONG's, universidades, centros de investigación, alcaldías, instituciones, etc. La articulación de los municipios para el desarrollo departamental depende mucho del trabajo de la Unidad Técnica Departamental, y de la buena identificación de esos proyectos estratégicos que permitan crear medios de comunicación de doble vía que conecte los gobiernos locales y departamentales, que se den gracias a la coordinación interinstitucional, trabajando todos bajo la cultura de planificación. El proceso de planificación tienen varias fases, iniciando con la generación de condiciones que permita ponernos de acuerdo, implica tener a los actores claves del departamento; la fase de análisis en donde conoceremos las potencialidades y posibles propuestas que nos lleven a tener una visión clara del desarrollo, sabiendo que somos capaces de producir, cuales son nuestras condiciones y determinando las dinámicas económicas que funcionan en el departamento; luego la fase de planificación en donde por medio de matrices deberíamos darle expresión presupuestaria a las necesidades de inversión en el departamento, sino se logra esto, no tiene sentido todo este proceso, ya que sin la inyección de recursos a los proyectos identificados nuestro documento esta muerto, pero si se logra tendremos una mayor eficiencia; y por último la fase de seguimiento en donde vamos a ver que lo que se dijo que iba a hacer. La medición busca ver el avance de logros. El PTI es un modelo de desarrollo social. Las políticas de estado al aplicarse en la planificación facilitan la gobernabilidad en el departamento. Dentro de las prioridades del estado están la Reducción de la Pobreza, La Descentralización, el Desarrollo Rural y Urbano y la Seguridad alimentaria nutricional. También debemos incluir los Objetivos del milenio que es un compromiso del estado, estos son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad de género, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir VIH/SIDA y paludismo, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. La distribución de la inversión pública es la siguiente: municipalidades con el 35%, el gobierno central con el 54% y en consejos de desarrollo el 11%; de acuerdo a esto se debiera eficientar el gasto para lograr mejores resultados al invertir los recursos del estado. Para todo este análisis se trabajarán en 3 territorios, logrando el engranaje de lo local, al municipio y por ultimo al departamento. El proceso se construye trabajando con los diferentes sectores, poniéndonos de acuerdo en el proceso de la toma de decisiones. El primer resultado del proceso será la matriz de planificación municipal en donde se incluye las inversiones municipales, en el nivel territorial o intermunicipal en donde se obtiene la agenda intermunicipal que es una agenda consensuada; en el nivel departamental se obtendrá la matriz de inversión pública departamental consensuada a traves de todo un proceso con los diferentes sectores. La planificación tendrá 4 ejes de análisis con diferentes enfoques por cada tema: 1. El Eje social: Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación, Cultura y Deportes y otros aspectos ligadas al desarrollo social del departamento. 2. El Eje ambiental: Agua y Recursos Naturales, Gestión de riesgos, prevención y atención a desastres, y otros aspectos ligadas a desarrollo sostenible. 3. Eje económico: Productividad y competitividad económico rural y urbano con todos sus aspectos de capacitación, infraestructura, mercados, aspectos agrarios,



**ACTAS  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
DE BAJA VERAPAZ**



turismo, etc. 4. Eje político-institucional: Fortalecimiento de la gestión pública y participación ciudadana con enfoque de género, gobernabilidad, transparencia y seguridad ciudadana. Se deben tomar en cuenta los siguientes enfoques: 1. Enfoque multisectorial: Se deben SUMAR todos los esfuerzos y oportunidades. 2. Enfoque Territorial / articulación urbano – rural. 3. Enfoque de equidad: Género – Niñez, juventud, Ancianos – Multiculturalidad e Interculturalidad. La importancia de la participación es importante por: 1. VALIDEZ: por medio de una buena representatividad multisectorial y territorial. Todo participante debe representar algún SECTOR de la población, o alguna INSTITUCIÓN de desarrollo. 2. LEGITIMIDAD: acreditando los participantes en los Consejos de Desarrollo y sus comisiones de trabajo. Expresar las VERDADERAS demandas de la población representada del territorio, NO INTERESES PERSONALES. 3. EQUIDAD: promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. 4. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: Todo habitante de Baja Verapaz tiene el derecho a una VIDA DIGNA, por lo cual se le invita a participar en este proceso de planificación que sea construido por todos nosotros. El ingeniero finaliza agradeciendo a instituciones por el apoyo que ya están prestando en las planificaciones municipales. Agradece por el espacio prestado a la señora gobernadora, al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo y a los miembros titulares e invitados. La Licenciada Ángela Flavia Reyes Larios, Presidenta del CODEDE interviene y agradece al Ingeniero Oscar Martínez por su participación. El señor José Juárez miembro de la sociedad civil felicita a SEGEPLAN porque tiene siempre una visión de futuro, muchos planes que se han elaborado quedan inconclusos y no tienen seguimiento, por lo tanto pide a SEGEPLAN que se haga un compromiso para tener un buen seguimiento ya que la población que participa se merece respeto por el tiempo que invierte en estas actividades. El señor Alcalde Municipal de Salamá Lic. Juan Veliz, manifestó todo su apoyo a este proceso. El Ingeniero Ricardo Chen, Jefe en funciones de SEGEPLAN, manifiesta a los alcaldes municipales la importancia que tiene este proceso y sobre el compromiso que se necesita de cada uno de los alcaldes, sociedad civil y todos los sectores del departamento para este proceso.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010) -----

**Licda. María del Rosario Alfaro**  
Delegada Departamental de SEGEPLAN  
y Secretaria Técnica del CODEDE  
Baja Verapaz



**Vo. Bo. Lic. José Bernardo Juárez Martínez**  
Gobernador Departamental y  
Presidente del CODEDE  
Baja Verapaz.



c.c. archivo

## Punto de acta Unidad Técnica de Desarrollo –UTD-



### ACTAS UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ



LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ, C E R T I F I C A : HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA UTD. CON NUMERO DE REGISTRO: N GUION QUINCE GUION OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL NUEVE (N-15-839-2009), EN EL QUE A FOLIO NUMERO: VEINTICUATRO (24) SE ENCUENTRA EL PUNTO TERCERO DEL ACTA NUMERO SIETE GUION DOS MIL NUEVE (07-2009) DE LA REUNION DE LA UNIDAD TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMÁ, EL MARTES VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

**TERCERO:** Plan de Desarrollo Departamental. El Ing. Ricardo Chen, consultor Adjunto de SEGEPLAN procedió a informar sobre el Sistema Nacional de Planificación recordando de que en reunión del pleno del Consejo Departamental realizada en el mes de abril en el municipio de Purulha, se realizó el lanzamiento de este proceso donde los miembros titulares del CODEDE se comprometieron en apoyar este proceso, y que la Unidad Técnica Departamental juega un papel de aliado técnico dentro de este proceso por lo que les solicita el compromiso de cada uno de los titulares de este ente ya que es un proceso participativo, hizo mención de que el pasado 16 de junio el Presidente de La República Ing. Álvaro Colón, llevo a cabo el lanzamiento a nivel nacional del SNP donde solicito la participación y apoyo de todos los alcaldes del país indicando de que se espera que la ejecución presupuestaria para el 2011 sea para proyectos procedentes de Planes de Desarrollo Municipal y Departamental. El Lic. Crescencio Pérez, representante de CONALFA opina que en el departamento existen varias herramientas de planificación como el plan marco y la agenda de desarrollo los cuales deben ser tomadas en cuenta, se encuentra en la disposición de apoyar el proceso siempre y cuando se coordinen las actividades para los talleres en relación al tema pues se tienen distintas actividades. -----

**CIERRE:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con quince minutos. Leída y ratificada firmamos los que en ella intervinimos. -----

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, -----

  
Prof. Silvia Maribel Gómez Guerrero  
Técnico Informático SEGEPLAN y  
Secretaria de la Unidad Técnica Departamental

Vo. Bo.   
Ing. Ricardo Chen González  
Jefe Departamental de la Oficina de SEGEPLAN  
y Coordinador UTBa.I.



## Indicadores Municipales

No.	Descripción	Indicador	Fuente
<b>Educación</b>			
1	Tasa de cobertura neta primaria (total)	100%	Agenda educativa MINEDUC  Y ESTADÍSTICA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA 2009- ANUARIO ESTADÍSTICO MINEDUC
	Tasa de cobertura neta primaria hombres	51.98%	
	Tasa de cobertura neta primaria mujeres	48.02%	
2	Tasa de cobertura bruta	100%	
	Tasa de cobertura bruta de hombres	53.20%	
	Tasa de cobertura bruta de mujeres	46.80%	
3	Tasa de cobertura por edad (escolarización)	7-13	
4	Tasa de Deserción intra-anual	6.13%	
	Tasa de Deserción intra-anual hombres	2.88%	
	Tasa de Deserción intra-anual mujeres	3.25%	
5	Tasa de Deserción inter-anual (2008 y 2009)	9.01%	
6	Tasa de No Promoción	26.68%	
	Tasa de No Promoción hombres	14.00%	
	Tasa de No Promoción mujeres	12.78%	
7	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria	100%	
	Tasa neta de admisión en la	52.37%	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	enseñanza primaria Hombres		
	Tasa neta de admisión en la enseñanza primaria Mujeres	47.63%	
8	Tasa de Alfabetismo	50.83%	Anuario estadístico MINEDUC 2009, Anexo: Analfabetismo
9	Hombres	20.23%	Anuario Estadístico MINEDUC 2009
	mujeres	30.60%	
	Tasa de completación (terminación)	96.95%	
10	Proporción maestro/alumno	26.40%	
	Proporción maestro/alumno Urbano	22.76%	
	Proporción maestro/alumno Rural	27.31%	
11	Idiomas de enseñanza	2	
12	Alumnos por idioma	5,476	
13	Docentes que imparten EBI (educación bilingüe intercultural) Preprimario Y Primario	184	
14	Espacio por alumno	1mt <sup>2</sup>	
15	Días efectivos de clase	180	
16	Relación de niños y niñas en la enseñanza primaria	1.08%	
<b>Salud</b>			
17	Mortalidad materna	7%	Memoria de Labores 2009, Área de Salud
18	Mortalidad infantil	8.96%	
19	Mortalidad de niños menores de 5	9.00%	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	años		
20	Morbilidad <5 años	19.87%	
21	Morbilidad por grupos quinquenales y por enfermedades de origen socio-económico	34.90%	
22	Cobertura de vacunación	71.98%	
23	Partos atendidos por tipo de atención (personal sanitario especializado / personal empírico)	100%	
	Médica	52.58%	
	Comadrona	47.42%	
	Empírica	0	
	Ninguna	0	
24	Horas/días de atención por servicio de salud	24hrs	
25	Prevalencia de VIH (CNE)	1	
26	Accesibilidad a servicios de Planificación Familiar	1,253	
27	Cobertura de atención prenatal (entre una y cuatro consultas)	7.13%	
28	Desnutrición crónica, aguda, global	18	
29	Índice de cobertura del servicio de salud	70.31%	
<b>Infraestructura</b>			
30	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio escolar (distancias mínimas)	2	Mapeo Participativo, MDTA, 2009
31	Estado de la infraestructura escolar	Normal	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
32	Cantidad de lugares poblados sin acceso a servicio de salud	19	
33	Estado de infraestructura de salud	Normal	
34	Cantidad de población con acceso a agua potable	7,326	
	Porcentaje de población con acceso a agua potable	89.30%	
35	Acceso a la red eléctrica	89.80%	
	Población con acceso a la red eléctrica	4,837	
36	Cantidad de comunidades por tipo de acceso vial	60	
37	Estado y extensión del acceso vial según tipo (TIPO DE RODADURA BUENO, MALO, REGULAR)	Regular	
38	Tipo de mercado (diario o permanente, pueden ser las dos)	Permanente	
39	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	92.00%	
40	Plantas de tratamiento de agua residuales (en funcionamiento /y no)	3	
41	Plantas de tratamiento de desechos sólidos	1	
42	Basureros municipales	0	
43	Instalaciones deportivas	4	
44	Instalaciones recreativas (por población) (privadas y públicas)	5	
45	Porcentaje de población por tipo de		

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	local (casa formal, apartamento, alquiler, rancho, casa improvisada, otros)	8,359	
	Formal	1	
	Apartamento	2	
	Cuarto en Casa de vecindad	68	
	Rancho	34	
	Casa improvisada		
	Otro (rancho)		
46	Comunidades con servicio de transporte por tipo	50	
47	Cantidad de líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes (Proporción de la población con líneas de teléfono fijo)	0.99%	
	No. De líneas telefónicas fijas	84	
<b>Socio-económicos generales</b>	Incidencia de Pobreza general y extrema %	68.85%	
48	Incidencia de Pobreza general	27.57%	
	Incidencia de Pobreza extrema	41.28	
	Incidencia de Pobreza general urbana	13.78%	INE, censo Poblacional y Vivienda 2002
	Incidencia de pobreza general rural	20.64	Mapeo participativo de la DMP 2009
		13.78%	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	Incidencia de pobreza extrema urbana		
	Incidencia de pobreza extrema rural	20.64%	
49	Relación empleo -población	70.00%	
50	PEA (por sexo, por tipo de actividad)	14.20%	
	PEA HOMBRES	7.90%	
	PEA MUJERES	6.30%	
51	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	5 de 10	
52	Ruralidad	100%	
53	Migración temporal y permanente	300	
54	Desigualdad (Theil)	4 de 10	
55	Proporción de población urbana que vive en tugurios (asentamientos)	33.45%	
56	Relación de tenencia de la tierra	6 de 10	
57	Medios de comunicación local (por ejemplo: radios comunitarias)	6	
58	Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	85.00%	
<b>Ambiente</b>			
59	Cobertura de bosques	24mz	Mapeo Participativo DMP 2009
	Extensión en hectáreas	9,395	
	% de área	400%	
	Área sin cobertura forestal	903ha.	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	Extensión de área	31215.81has	
60	Existencia de fuentes hídricas	18	
61	Nivel de contaminación de fuentes hídricas	3.00%	
62	Basureros clandestinos	3	
63	Uso de la tierra (suelo)	28924.38has	
64	Conflicto de uso	4	
65	Proporción del territorio que es área protegida	30	
66	Ha. de bosques manejado por comunidades	7.35	
<b>Demográficos</b>	Población Total Municipal	47,370	Mapeo Participativo DMP 2009 Memoria de Labores de AFIM 2010
	Población Hombres	46.81%	
	Población Mujeres	53.19%	
	Población Urbana	16,151	
	Población Rural	31,243	
	Población Indígena	38,369	
	Población no indígena	9.001	
68	Proporción de la población por grupo etno-lingüístico		
	Población Achí	81.00%	
	Otros	19.00%	
69	Estructura de edad hombres		INE 2002
	- 1	537	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	1 - 4	1946	
	5 - 12	3281	
	13 - 15	1344	
	16 - 19	1265	
	20 - 64	5450	
	65+	518	
	Estructura de edad mujeres		
	- 1	559	
	1 - 4	2121	
	5 - 12	3575	
	13 - 15	1465	
	16 - 19	1379	
	20 - 64	5937	
	65+	565	
70	Densidad poblacional (personas/km <sup>2</sup> )	90	
	Esperanza de vida al nacer	65	
71	Hombres	65	
	Mujeres	54	
	<b>Político Institucional</b>		
72	Proporción de comunidades con cocode	100%	Mapeo participativo DMP 2009
73	Existencia de comude y funcionando (se reúnen 1 vez por	1/mes	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
	mes)		
74	Proporción de mujeres en cocodes	29.00%	
75	Proporción de mujeres como empleado públicos (municipales, y delegaciones)	17.00%	
76	Cantidad de entidades públicas con presencia en el territorio	20	
77	Cantidad de ONG por tema (indígenas, campesinas, mujeres, adultos mayores, jóvenes)	15	
78	Presupuesto del Estado per capita	232.36	
79	Asignación per capita del Gobierno Central	232.36	
80	Ingresos propios per capita	43.02	
81	Índice de Auto sostenibilidad (proporción de ingresos propios en relación al costo de la administración municipal)	3.00%	
<b>Económicos</b>			
82	Días de plaza(LU,MAR,MIE,JU,VI,SA,DO), PERMANENTE	Permanente	
83	Cantidad de comercios por tipo	356	
84	Cantidad de entidades financieras	2	Mapeo Participativo DMP 2009
	Bancarias	3	
	Entidades Financieras y Cooperativas	1	
85	Centros de acopio	42	

No.	Descripción	Indicador	Fuente
86	Proporción de organizados por cooperativas/ no organizados	10	
87	Producción agrícola en quintales por cultivo	25qqMz	
88	Producción Pecuaria (No. de cabezas por Ha.)	2 ó 3	
89	Área cultivable (Ha. Per capita)	300ha	
90	Área bajo cultivo.	50.40	
91	Rendimiento de cultivos (por Hectárea???)	62.71%	
<b>Seguridad</b>			
92	índice de eventos criminales (cantidad de reportes de criminalidad anual)	10 346	
93	No. De fallecidos por acciones violentas * corregir datos	15	
94	No. De acciones violentas contra mujeres	7	
95	No. De agentes por habitantes	4,739x1	
96	No. De casos judiciales en el Juzgado de Paz	100	Reporte Anual Policía Nacional Civil
97	No. De casos de conflictos en los Juzgados de Asuntos Municipales	60	
<b>Riesgo</b>			
98	Porcentaje de presupuesto municipal que se invierte en programas, proyectos y acciones de gestión de riesgo.	5.00%	Mapeo Participativo PDMT 2009
	Población ubicada en áreas cerca de las amenazas identificadas (por tipo de amenaza)	10.00%	

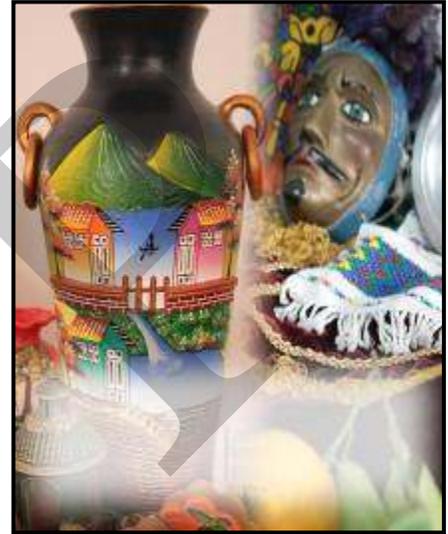
No.	Descripción	Indicador	Fuente
99	Edificaciones públicas (caminos, puentes, escuelas etc.) ubicadas en áreas cerca de las amenazas identificadas (por tipo de amenazas)	8.00%	
100			
101	% de Población ubicada en áreas con pendientes arriba del 30%		
102	% de Organizaciones e instituciones públicas que incorporan la Gestión de riesgo en sus planes operativos.	3.00%	
103	% de municipios que tienen aprobado un reglamento de construcción MUNICIPIOS CON REGLAMENTO DE CONSTRUCCION	0	
104	% de Comunidades organizadas y preparadas para el antes, durante y después de la emergencia.	75.00%	
105	Porcentaje de personas beneficiadas con proyectos que incluyen medidas de prevención, mitigación y adaptación en el municipio.	10.00%	
<b>Indicadores culturales</b>			
106	Sitios arqueológicos en mantenimiento (vrs los que no están en mantenimiento, o reconocimiento)	25.00%	
107	Lugares sagrados reconocidos	58	Mapeo Participativo 2010 DMP
108	Existencia de autoridades indígenas	6	

## Fotografías que identifican a Rabinal

### Producción de naranja



### Producción artesanal



### Parque e Iglesia Parroquial



## XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

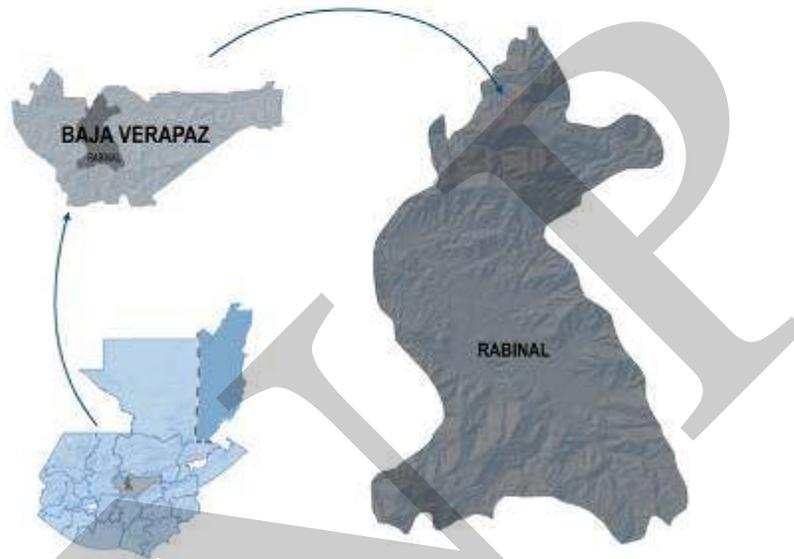
Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo Rabinal Baja Verapaz



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

